

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Comisiones. Serie B: General
Número 47 — Año 1992 (Primer Período) — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS NAVARRO ELOLA

Sesión núm. 8

Celebrada el martes 23 de junio de 1992

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Director General de Turismo para informar sobre la política de su Dirección General.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, acompañado por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asiste a la Mesa el Letrado Sr. Tudela Aranda.

Comparece ante la Comisión el Ilmo. Sr. D. Salvador Domingo Comenche, Director General de Turismo.

SUMARIO

Comparecencia del Director General de Turismo para informar sobre la política de su Dirección General.	
— Interviene el Sr. Domingo Comenche	875
— El Diputado Sr. Ibáñez Gimeno interviene en nombre del G.P. Popular	884
— Responde el Sr. Domingo Comenche	885
— El Diputado Sr. Ros Corella interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés	885
— Responde el Sr. Domingo Comenche	886
— Replica el Sr. Diputado Ros Corella	887
— Duplica el Sr. Domingo Comenche	887
— El Diputado Sr. Cebrián Torralba interviene en nombre del G.P. Socialista	888
— Responde el Sr. Domingo Comenche	890
— Replica el Sr. Diputado Cebrián Torralba	891
— Duplica el Sr. Domingo Comenche	892
— El Diputado Sr. Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista, formula preguntas concretas	892
— Responde el Sr. Domingo Comenche	893
— El Diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, formula preguntas concretas	893
— Responde el Sr. Domingo Comenche	894
— Replica el Sr. Diputado Contín Pellicer	894
— El Diputado Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista, formula preguntas concretas	895
— Responde el Sr. Domingo Comenche	895
— El Sr. Diputado Ibáñez Gimeno realiza una matización respecto a lo dicho por el Sr. Diputado Guía Mateo	895
— Replica el Sr. Diputado Guía Mateo	896
Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.	
— El Sr. Presidente da el acta por leída y resulta aprobada por asentimiento	896

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Señoras y señores Diputados, comienza la Sesión de la Comisión de Industria. (A las once horas y cuarenta y cinco minutos.)

Como primer punto del Orden del Día, la lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Sesión anterior. Como es costumbre habitual, la distribuiremos a Sus Señorías y al final, si procede, se aprobará. Como segundo punto del Orden del Día, tenemos la comparecencia del Director General de Turismo, de la Diputación General de Aragón, para informar de la política de su Dirección General, nos alegramos doblemente de que don Salvador Domingo, Director General de Turismo, esté aquí, por la presencia y amabilidad para informar y porque se ha resuelto de un accidente grave que sufrió en acto de servicio, desempeñando su labor.

Damos la palabra a don Salvador Domingo.

Comparecencia del Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comenche, para informar sobre la política de su Dirección General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Señoras y señores Diputados, en mi comparecencia ante esta Comisión, a petición de la misma y de acuerdo con el orden propuesto de política de la Dirección General, o sea, lo que podemos entender por política turística en Aragón, voy a intentar informar lo más exhaustivamente posible y con la claridad máxima, quedando a disposición de Sus Señorías, para todas las cuestiones que puedan plantear después.

Quiero aclarar, en primer lugar, que la Dirección General de Turismo, que tengo el honor de encabezar, es la ejecutora de la línea de política turística marcada por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo; por lo tanto, a lo largo de mi intervención haré referencia continuada a las directrices de política turística expuestas por don Rafael Zapatero expuestas en esta Cámara y que, obviamente, es función de la Dirección General de Turismo el ejecutar y desarrollar esas líneas de política turística, marcadas por el Consejero.

Estructuro mi intervención en tres cuerpos o áreas; una primera, reflexiones sobre nuestra actuación y nuestros recursos; una segunda sobre la línea básica de la política turística, y una tercera que sería sobre las acciones ya ejecutivas, concretas, que se están realizando.

Iniciando este punto de reflexiones sobre nuestra realidad turística, en primer lugar, hay que recordar que la actividad turística es de importancia, digamos de primer orden, en la economía aragonesa, ha alcanzado el 7,05% del Producto Interior Bruto de Aragón en 1989, incluyendo las inversiones turísticas, y da empleo al 7,4% de la población. En el cuatrienio ochenta y cinco-ochenta y nueve se ha crecido a un ritmo del 9,1%, anual acumulativo, lo que significa que, prácticamente, ha doblado el crecimiento promedio de la economía aragonesa; ello ha hecho, obviamente, que se haya incrementado la participación del turismo en el PIB de Aragón.

Un factor que creo que, no por repetido, es conveniente resaltar, es que el turismo es una actividad económica susceptible de equilibrar el territorio aragonés. Con muy escasas excepciones, la potencialidad turística de Aragón, cuyos atractivos básicos, en este momento, sería ocioso recordar, se distribuye en un amplio territorio, cuyas características son la escasa población y la ausencia, casi

total, de complementos o actividades económicas alternativas al sector primario. En el Pirineo, prepirineo, sierra de Guara, Moncayo, Maestrazgo, Gúdar, Javalambre, Albaracín..., gozan de estas características, y a mí me gustaría recordar este papel equilibrador o reequilibrador —como queramos llamarlo— del turismo. Un caso paradigmático sería el caso de Benasque: Benasque, tras acumular una caída de población muy importante —sobre 1940 estaba en los dos mil habitantes, bajó muy por debajo de los mil, sobre los setecientos habitantes en 1970— y por el desarrollo turístico ha pasado a tener en estos momentos, aproximadamente, mil doscientos habitantes de derecho. Hoy, en Benasque se necesitan nuevas aulas escolares y las que hay están llenas. Creo que, dada la situación muy contraria en muchos otros pueblos de nuestro territorio, es de remarcar ese proceso reequilibrador y creo que es obvio reconocer que se ha debido al influjo de la actividad turística en el valle de Benasque. Lo cito aquí como una situación muy definida y determinada, pero creo que ese mismo ejemplo es extrapolable en mayor o menor grado, depende de las circunstancias de cada lugar, pero es extrapolable a amplias zonas del territorio aragonés. Tampoco creo que sea extrapolable a todas, pero sí a amplias zonas del territorio aragonés.

Querría hacer, aunque muy sucintamente, una referencia a las posibilidades y carencias del turismo aragonés, y que necesariamente deben ser eje-guía, o principio de actuación, de la política turística. Los turistas viajan a un lugar atraídos por sus atractivos, por sus recursos; entonces, la oferta básica, es decir, los atractivos básicos de Aragón —no estoy hablando de hoteles, estoy hablando de naturaleza, de Goya, o de nieve—, estos atractivos son los que atraen a los visitantes. Estos atractivos en Aragón son abundantes; estamos en el centro de unos mercados emisores potentes, estamos en un radio de trescientos kilómetros, aproximadamente —que hoy significan entre dos y cinco horas de viaje en coche—, en mitad de un amplio mercado turístico, o sea, de todas las Comunidades Autónomas: el País Vasco, Madrid, Cataluña y Valencia, con un potencial de visitantes amplio dentro de España, con un buen poder adquisitivo y situados, gracias a la mejora paulatina de comunicaciones, a una distancia prudencial y de coste asumible por el visitante. Habría que medir, en tiempo y en dinero, lo que le cuesta desplazarse a Aragón; creo que, bajo ese punto de vista, Aragón, además de encontrarse con unos grandes atractivos, está muy bien situado geográficamente.

Los esfuerzos en los últimos años han sido creo que muy grandes; la mejora de nuestra oferta creo que también ha sido sustancial. Es decir, se aprecia que hemos mejorado, sin duda, nuestras estaciones de nieve, nuestros hoteles, nuestros balnearios, se han abierto nuevas zonas al turismo, pero sigo pensando que ha sido un comenzar; creo que habrá que perseverar durante décadas en el mismo camino para que, en fin, digamos que, salvando las distancias con otros mercados competidores, podamos alcanzarlos. No creo que podamos alcanzar el nivel de Suiza, pero sí que Suiza o Austria deberían ser una referencia para nosotros. Lograr esos objetivos, lograr esas infraestructuras, ese aprovechamiento de recursos naturales, obviamente, llevará décadas de continuado esfuerzo y perseverancia.

De cualquier forma, no todo es bonito, no todo son posibilidades, también tenemos carencias, evidentemente. Aragón, en lo que es el gancho, el atractivo o la motivación básica para muchos visitantes, tiene un clima que, no siendo malo, no es todo lo bueno que sería de desear —estos días

espero que sean una excepción—: no tenemos un clima de sol, que para los españoles, creo recordar, esa motivación es motivo del 46% de los viajes vacacionales; no tenemos playa, que es el 34% de las motivaciones; ni tenemos grandes concentraciones de recursos monumentales, aunque tenemos que hacer excepciones: Parque Nacional de Ordesa, Monasterio de Piedra, Basílica del Pilar, Torreciudad..., que son grandes monumentos, pero el resto de la monumentalidad es más bien de tipo difuso y no concentrado. En cambio, sí disponemos de un amplio entorno natural privilegiado; disponemos de una buena conservación del medio ambiente, factor que hoy tiene gran valor; tenemos una gran variedad de oferta, tenemos posibilidades de ofertas y de nuevas experiencias turísticas, de nuevos productos, y de un amplio y despoblado territorio que también pasa a ser un activo importante en el desarrollo turístico. Entonces, bajo nuestro punto de vista, Aragón no puede ofertar un producto único y masivo, sino que estamos obligados a desarrollar una multiplicidad y una gran diversidad de productos, aprovechando los núcleos de demanda en los que sobresale nuestra oferta natural, es decir, donde tenemos recursos mejores que nuestros competidores, o al menos iguales: montaña, nieve, paisaje, monumentalidad, Goya, todo el abanico de deportes turísticos ligados al territorio. Todos estos pequeños núcleos de demanda, que en las encuestas nacionales no suelen aparecer o aparecen en pequeños porcentajes, es decir no son de turismo masivo, ni lo serán nunca a nivel general, pero que, sumados en el amplio territorio de Aragón, hacen que Aragón pueda ser un destino turístico importante.

Repito: no por la masificación local de un producto único, sino por la suma de una multiplicidad de productos turísticos distintos. Todos ellos, además, en múltiples destinos dentro del territorio aragonés; ello nos llevaría a un desarrollo turístico que, esencialmente, sería sin grandes concentraciones ni masificaciones.

En esta parte de reflexiones, también querría ayudar a desmontar o, al menos, a caracterizar adecuadamente, una idea que últimamente se ha extendido, quizá, en demasía. Es cierto que una gran parte del territorio aragonés es susceptible de un desarrollo económico importante, si creamos las infraestructuras y servicios necesarios, pero también hay que ser conscientes de que otra gran parte del territorio no es susceptible de aprovechamiento turístico, al menos en cifras significativas respecto a sus economías locales. En este momento, quizá demasiados alcaldes, con su buena fe y buscando alternativas para salvar los pueblos, apuestan por pequeñas inversiones turísticas, con la esperanza de que sirvan de atracción a los turistas y yo creo que en este punto hay que ser muy realistas porque la buena voluntad, desde luego, no es suficiente para competir en un mercado como el turístico, en el que hay una competencia brutal entre todos los destinos. Es necesario alcanzar un tamaño crítico y una oferta crítica, capaz de competir con las zonas que se dedican a la misma actividad y, ello, evidentemente, obligará a una priorización de actuaciones en aquellas zonas que crean alcanzar ese nivel de desarrollo mínimo, capaz de competir con los mercados exteriores.

Es difícil valorar numéricamente la potencialidad turística de una zona; se han hecho muchísimos estudios pero, en fin, en la mayoría de los casos con resultados que, a nivel indicativo o aproximativo, pueden ser suficientes para decidir. Es decir, no hay una solución numérica al problema de la catalogación o priorización de la bondad de un recurso turístico, aunque estamos haciendo este tipo de estudios;

lo que sí tenemos fácil de constatar es la afluencia espontánea o las experiencias reales, por ejemplo el caso de Valdelinares, en el que nos establecen un listado de zonas con posibilidades reales de éxito. Evidentemente, allí donde los visitantes se dirigen espontáneamente hay un potencial de desarrollo; si en ese momento en que van las infraestructuras son —digamos— únicamente las básicas o, a veces, ni éstas, entonces es lógico pensar que con infraestructuras adecuadas y con atractivos suficientes, esas zonas pueden sufrir un desarrollo turístico importante. Hay que recordar aquí la limitación de los recursos; ésta es una constante que siempre, ayer, hoy y mañana, estará presente: no podemos ir a una dispersión excesiva de inversiones, puesto que esa dispersión nos llevaría a no alcanzar en ningún punto el tamaño crítico y, por lo tanto, a tener un producto turístico menos competitivo. Hemos de buscar una cierta concentración de inversiones y esfuerzos en un área determinada, con potencialidad turística importante, para alcanzar ese mínimo de oferta que pueda competir en igualdad y, a ser posible, con ventaja frente a los competidores nacionales que tenga ese mismo tipo de oferta.

Ya he indicado que actuando de esta manera, por la configuración de nuestro territorio y debido, además, al reparto territorial de los atractivos turísticos en el territorio, representarían un reparto bastante equilibrado en las zonas desfavorecidas de Aragón.

Otros aspectos, en este caso de reflexión y difícil corrección, que quiero citar, serían los siguientes, son más bien de carácter general: estamos teniendo un crecimiento de los precios, yo diría que excesivo o, al menos, no deseable; eso, unido a un tipo de cambio de la peseta, en fin, muy fuerte —la peseta está muy fuerte, recordemos que, hoy, un dólar vale noventa y ocho pesetas— hace que nuestra oferta, la nuestra y en conjunto la de España, pierda atractivo, pierda competitividad frente a otros destinos turísticos, en este caso exteriores, en un doble sentido: por un lado, España, y dentro de España Aragón, es menos atractivo para los visitantes europeos y, en una segunda línea, Europa es mucho más atractiva, mucho más barata y mucho más asequible para los turistas españoles, con lo cual se produce un doble flujo que, evidentemente, a nivel autonómico y ni siquiera a nivel español es imposible atacar, pero que hay que ser conscientes de que ese factor está presente. Posiblemente, sólo la competencia fuerte y alguna retracción en la demanda podrán corregir este factor preciso.

Luego, este año, en el noventa y dos, tendremos una serie de eventos, la Expo, las Olimpiadas y algunos otros eventos de muy alta categoría que, posiblemente, absorberán parte de la demanda. Esperemos que su influencia sobre nuestra parte sea reducida pero, en cualquier caso, para el turismo aragonés, de forma directa, estos otros grandes eventos competidores nos suponen una ayuda, visto desde el punto de vista interno.

La climatología en este noventa y dos tampoco nos está ayudando demasiado, es adversa, en este mes de mayo y sobre todo junio, bueno, parece que el invierno está durando hasta estos momentos. Pero, en fin, no es un factor controlable y, por lo tanto, hay que estar a expensas de lo que la naturaleza nos envíe en cada momento.

Después, un factor al que hay que estar tremendamente atentos es la muy fuerte competencia que se ha establecido a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel mundial: todas las Comunidades Autónomas, todas las regiones, todos los municipios están luchando, invirtiendo y compitiendo por lograr un producto que logre captar ese cliente potencial

que es el turista. Entonces, hay que ser conscientes de que debemos adecuar nuestra velocidad de acción a la de nuestros competidores o el crecimiento turístico aragonés sería más lento de lo posible. En estos momentos, hay unas campañas muy fuertes de promoción de Galicia que está incidiendo muy fuerte; el País Vasco ha lanzado una gran campaña; Francia está lanzando, tanto a nivel de turismo de nieve que lanzó el año pasado en España, como a nivel de turismo de verano, campañas promocionales muy fuertes. Ello, evidentemente, tiene su influencia sobre la clientela y pone el listón del éxito muy alto. Entonces, nosotros tendremos que adaptarnos necesariamente a ese nivel de competencia que se establece o nuestro nivel de crecimiento será muy inferior al que podría ser si alcanzáramos los niveles de la competencia.

Teniendo en cuenta este marco general en que se desarrolla, en el que estamos inmersos, los factores fundamentales que caracterizan al turismo aragonés, voy a pasar a exponer las líneas básicas de política turística, voy a recoger directamente los objetivos expuestos por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante esta Cámara, y voy a desarrollarlos y ampliarlos, pero recojo directamente los objetivos por él expuestos.

Evidentemente, esos objetivos buscan o intentan lograr un crecimiento ordenado y coherente del sector, en el marco de actuación de las zonas de potencialidad turística. Uno de los objetivos planteados como nivel previo a la ejecución, es intentar romper la estacionalidad del turismo que voy a ligar con un segundo, la potenciación de fuerzas turísticas con posibilidad de desarrollo. Es claro que las inversiones en el sector turístico, como las inversiones en cualquier sector de actividad económica —yo querría dejar muy claro que, al hablar de turismo, estamos hablando de un sector económico muy importante en Aragón—, sólo son posibles si los negocios y actividades económicas que en torno a él se monten, tienen la rentabilidad adecuada; es decir, podremos y tendremos hoteles si los hoteles son rentables, si dan pérdidas, evidentemente, los hoteles se cerrarán. Sólo con turismo de verano, es decir, con una campaña en torno a los dos, dos meses y medio, y con el alto coste que —todos somos conscientes— tiene el suelo y la construcción, resulta muy difícil, en tan corto espacio de tiempo, poder amortizar y rentabilizar unas inversiones que, hoy por hoy, son en general muy fuertes. Romper la estacionalidad o, dicho de otra manera, alargar la temporada turística, alargar el período de apertura de nuestros establecimientos turísticos de todo tipo, es un motivo esencial para lograr el éxito; es más, en algunos casos para lograr el despegue y para lograr el inicio de las actividades económicas del sector turístico. Es decir, creo que en muchos puntos no se puede construir un hotel para estar abierto dos meses, pero sí se abriría posiblemente si la temporada, en lugar de dos meses, fuera de cinco, seis o siete. Por lo tanto, los esfuerzos que se hagan para alargar la temporada y la búsqueda de todos aquellos recursos turísticos que permitan ese alargamiento, creo que deben merecer un tratamiento esencial por parte del Departamento.

Evidentemente, para que vengan visitantes fuera de temporada hay que crear los motivos o atractivos, algunos son naturales, pero incluso los naturales necesitan de potenciación, vía creación de infraestructuras que los hagan asequibles. De ahí lo importante que es diversificar la oferta para que se concentren en diferentes épocas del año, porque —repito— sin motivación fuerte del viaje, no hay viaje y las acciones principales que debemos hacer para alargar

esa temporada son acciones tendentes —repito— a traer clientes fuera de temporada, fuera de temporada masiva, me estoy refiriendo, concretamente, al verano.

¿Qué caminos tenemos para lograr ese objetivo? Yo creo que hay uno que es importante, que merece ser remarcado porque es la política que hemos estado siguiendo hasta este momento y creo que es merecedora de continuación, porque el éxito creo que está constatado, es decir, no estamos hablando de posibilidades que, en fin, con más o menos probabilidad se realizarán, creo que las experiencias, concretamente en el tema nieve, se han constatado como reales, es decir, de probabilidad muy alta, por no hablar de seguridad.

El turismo de nieve, evidentemente, se desarrolla en invierno, por lo tanto amplía en dos, tres, cuatro meses la temporada; quiero decir que en aquellos lugares en que podamos conjugar el turismo de invierno con turismo de verano llegaremos a temporadas dos o tres veces superiores a la temporada estival normal. De aquí que la nieve tenga una importancia, ya no sólo como el negocio de la temporada de invierno, sino que se suma a un influjo sobre la temporada de verano, de forma que, con una temporada mucho más larga, pueden ser viables inversiones que, de otra forma, no lo serían. De hecho, creo que mirando los valles donde tenemos desarrollo de turismo de invierno y de verano, respecto a aquellos en que sólo tienen turismo de una temporada, la diferencia es clara y la explicación no es otra que la rentabilidad de las inversiones es mucho más alta en aquellos lugares en los que los establecimientos pueden estar abiertos más tiempo. Creo que la nieve juega perfectamente este papel: lograr, en estos momentos, con los sistemas de innivación artificial, tres o cuatro meses de temporada; creo que ya está en la mano, se ha demostrado, es un hecho constatado y, por lo tanto, la apuesta en ese sector es importante.

Además, hay que decir que Aragón tiene la obligación, porque podemos y debemos ser competitivos. Creo que nuestro marco natural de nieve, yo diría que es el mejor de España, por lo tanto, si otros nos pasan por delante, porque invierten más que nosotros, creo que sería una dejadez imperdonable. Aquí citaré el caso de Sierra Nevada que, según mis datos, en el último decenio habrá invertido del orden de veinte mil millones de pesetas en aquella gran estación; hoy, Sierra Nevada es una gran estación. Es mucho dinero, pero Sierra Nevada está compitiendo hoy con fuerza, frente a toda la demás oferta de nieve en España y en Europa y, posiblemente, con una gran participación y fuerza de mercado.

Entonces, pensar, como eje de la política turística, en más estaciones nuevas donde sea factible practicar esquí alpino, de fondo y otros tipos de aprovechamiento de la nieve que ahora se están imponiendo, como trineos, paseos de esquí fuera de pista, en fin, todo el aprovechamiento de la nieve que no son sólo estaciones de esquí alpino y de fondo, dará lugar a temporadas de siete u ocho meses, que creo que son importantísimas para consolidar el desarrollo o un fuerte desarrollo turístico en las zonas de influencia de estas estaciones. Yo quiero recordar, en el caso de Valdelinares —aunque luego hablaré un poquitín de él— que la influencia de Valdelinares, por ejemplo, tiene un radio de acción de muchos kilómetros a la redonda. Mosqueruela, por ejemplo, en una ruta, digamos de tránsito no masivo, a mí me ha agradado el comprobar que el hotel está lleno todos los fines de semana y que se alquilan esquís a tal distancia y tan fuera de ruta. Es decir, que el influjo de la

estación de nieve tiene un radio de acción muy amplio; evidentemente, tanto más fuerte cuanto más próximo a la estación, pero su influjo se extiende en un amplísimo territorio, a todas las vías que llevan a esa estación y en distancias, además, bastante grandes: veinte, treinta, cuarenta kilómetros de distancia.

Además de la nieve, factor a remarcar porque creo que es el más importante, como factor a través del cual incrementar la temporada, yo pensaría en otros recursos en los que Aragón tiene gran potencialidad y que merecería la pena citar por mi parte, aunque poco se va a poder hacer de turismo para ello, pero sí en esta Cámara. La caza y la pesca son también actividades turístico-deportivas o motivaciones capaces de desestacionalizar, capaces de mover un turista individual, no masificado, de buena calidad. Y creo que, tanto en caza como en pesca, Aragón tiene cuarenta y siete mil quinientos kilómetros cuadrados y gran parte de ese territorio es susceptible de un aprovechamiento racional en estas dos vías. Repito que sale fuera de las competencias del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, pero creo que no sería conveniente que a estas actividades se les diera sólo un enfoque deportivo, tanto a la caza como a la pesca, sino que, dado el territorio de Aragón y sus posibilidades de cara al futuro, debieran ser consideradas como actividades susceptibles de un fuerte aprovechamiento económico.

Luego, tenemos todo un abanico de actividades turístico-deportivas que son motivo de atracción, que tenemos que potenciar para lograr ese incremento de temporada. Por ejemplo, la equitación sería uno de ellos. No son cifras masivas; vuelvo a repetir lo que citaba al principio: Aragón tiene que ir a una multiplicidad de productos o a productos muy complejos, formados por muchos pequeños elementos de atracción para que, por suma de todo ello, lograr un nivel de desarrollo fuerte.

Los deportes aéreos, también minoritarios pero que, en fin, en los últimos años va a haber un florecimiento. Hay un florecimiento porque Aragón, aparte de un gran territorio, y estamos hablando de superficie, tiene un gran espacio aéreo. Podemos decir que desde los Pirineos, justo coincidiendo con la frontera, siempre que viajemos al norte está casi siempre cubierto de nubes. Desgraciadamente para las actividades agrícolas, pero en este caso favorablemente para el desarrollo turístico, al sur de los Pirineos siempre hay sol, o casi siempre; esto quiere decir que tenemos un gran espacio aéreo que también merece ser aprovechado. Es decir, tenemos que aprovechar todos aquellos núcleos de actividad que sean factibles, en los que seamos competitivos y tengamos algo mejor que los demás que ofertar para lograr ese desarrollo.

Por supuesto senderismo —hablaré luego un poco de él—, montañismo, cañones, aprovechamiento turístico de las masas de agua —que todavía no está suficientemente hecho, tenemos grandes masas de agua, tenemos muchos kilómetros de costa, de costa interior que antes era aprovechada—, termalismo —creo que se está avanzando muy bien en ese campo—, ofertas culturales, religiosas... Yo me felicito de la exposición de Goya, del noble aprovechamiento de la figura de Goya que, estos meses, tendrá lugar en Zaragoza, pero creo que, en Aragón, debe ser —repito— noblemente aprovechado en beneficio de Aragón. Eso quiere decir potenciar, al igual que Goya, todos aquellos bienes de tipo artístico y cultural de que disponemos. Por supuesto, organización de congresos y reuniones —para ello, Zaragoza debe ser un buen punto en este tipo de mercado—, pruebas deportivas, etcétera, etcétera.

Ahora, para lograr toda esa diversificación de actividades, yo volvería a insistir en que es necesario crear atractivos globales que lo hagan interesante para el cliente, hay que crear ofertas complementarias de ocio y de diversión, la mayoría de ellas de creación artificial, pero que complementen y hagan atractiva la oferta básica natural de Aragón, lo que la naturaleza nos ha dado. Por ejemplo, ahora aparecen múltiples mercados, muy importantes, emisores de turistas: el mercado de la tercera edad; un mercado muy importante que en estos momentos está en su auge que sería el mercado escolar, tanto en temporada de invierno como en temporada de verano. Hoy, la mayoría de colegios, al final de los ciclos, hacen grandes viajes de final de curso y estamos viendo cantidades ingentes de escolares pero, por ejemplo, no se puede traer aquí. ¿Cuál es un elemento importante para unos escolares de catorce, dieciséis, dieciocho años que salgan de viaje?, bueno, pues una discoteca puede ser muy importante, es decir, podremos llevarles a nuestras montañas siempre y cuando tengamos una discoteca donde puedan completar esas últimas horas del día o de la noche, donde divertirse. A veces puede parecer un poco paradójico, pero el Director General de Turismo tiene que apostar por que se hagan discotecas, discobares y, en fin, todas estas figuras de diversión, en aquellos lugares donde queramos recibir gente joven. Es necesario y forma parte muy importante de la estructura y, además, con igual categoría que cualquier otro centro productivo. No olvidemos que en turismo vendemos un producto muy complejo, compuesto por infinidad de partes que están en manos de industriales diferentes pero que, al final, no es un producto diferente a cualquier producto industrial. Este vaso tiene un proceso de fabricación y de venta, y el producto turístico, al igual que este vaso, tiene un producto de creación, promoción y venta. Entonces, si queremos triunfar creo que debemos darle ese enfoque económico a nuestro sector turístico.

La creación de esa oferta básica sólo se puede hacer por las Administraciones básicas, en este caso como buque insignia por la Diputación General de Aragón, o por la iniciativa privada, lo que sería la creación de oferta básica y parte de la oferta complementaria. Posiblemente, la Diputación General de Aragón deba tomar las riendas aquí porque determinadas infraestructuras no pueden ser realizadas, o difícilmente podrán ser realizadas por la iniciativa privada. Vuelvo a repetir, el caso de la nieve sería el más paradigmático, cosa no rara, por otro lado, porque la mayoría de estaciones de Francia, por ejemplo, están promovidas por las administraciones públicas, ya sean ayuntamientos o departamentos. En cambio hay un segundo campo, que sería el de la infraestructura turística de alojamiento y parte de la estructura de ocio, que creo que debe ser esencialmente reservada para la iniciativa privada. Entonces, la Diputación General de Aragón tendrá que entrar prioritariamente en esos campos en los que la iniciativa privada no va a ir, o difícilmente va a ir en acciones directas, y en los campos en los que la iniciativa privada pueda ir, vía subvenciones u otros incentivos similares, para procurar que la iniciativa privada desarrolle toda esa actividad.

En resumen, creo que la iniciativa pública, en este caso de la Diputación General de Aragón, su objetivo y su problema principal es favorecer a todos aquellos factores que atraigan clientes a Aragón. Ese creo que es, esencial y esquemáticamente, nuestro papel, propiciando la creación de actividades turísticas, de negocios turísticos por iniciativa privada. La dispersión del negocio turístico hará que la

influencia positiva de la generación de renta y de empleo se distribuya bastante en todo el territorio y en amplios sectores población.

Un tercer objetivo, marcado por el Consejero, es la introducción de infraestructuras básicas en áreas potenciales de incipiente desarrollo, integradas en circuitos turísticos. En Aragón hay una serie de zonas, creemos que con potencialidad turística, porque pueden tener un mercado. Tenemos la Sierra de Guara que espontáneamente, bien es cierto, la naturaleza nos ha dotado de un gran parque de atracciones de tipo natural; la Sierra de Guara lo es y con ventaja sobre muchos otros, pero también tenemos la Serranía de Albarracín, Javalambre, Gúdar, el Maestrazgo, o el Matarraña, en que hay recursos naturales básicos, atractivos básicos suficientes como para pensar en montar un desarrollo turístico importante; no sería equilibrado en todas las zonas, pero sí más o menos importante. Lo que ocurre es que tenemos que invertir creando las infraestructuras complementarias para que esos recursos naturales sean aprovechables. Este es uno de los objetivos que el Consejero ha marcado como prioritario dentro de esas zonas, es decir, localizar esas zonas con potencialidad turística y volcar recursos para hacer que sean explotables turísticamente.

Un cuarto objetivo que haría referencia a la potenciación de la promoción turística, aunque aquí hay que recordar la estrecha vinculación que existe entre el diseño de la política turística —en este caso de promoción— y las previsiones presupuestarias. La campaña de promoción turística que se lanzó en los años ochenta y nueve, y noventa, bajo el lema «Aragón por todos los caminos», creo que fue un éxito reconocido por todos y que tuvo su reflejo —yo creo— en la cifra de visitantes. Es muy difícil y nadie se atreve a establecer correlaciones entre el esfuerzo publicitario y el resultado en ventas, pero lo que es evidente es que no hay ninguna empresa, con ningún tipo de producto, que no haga publicidad, tanta más cuanto más necesidad tenga de vender. En algunos momentos ha habido mucha necesidad para las empresas de venta de vehículos automóviles, está claro que sólo hay que ver la televisión para ver el tremendo esfuerzo de competencia que se establece en ese medio publicitario para lograr incrementar las ventas. Entonces, yo creo que la promoción permanente y continuada —antes me refería a la campaña de Galicia que se está llevando a cabo, muy fuerte— es necesaria, que hay que estar en el mercado y hay que estar permanentemente en el subconsciente de los posibles clientes para que puedan elegirte como destino turístico. Esto creo que es importante.

En estos momentos y con menos recursos presupuestarios en capítulo II, estamos haciendo campañas de promoción pero más bien de tipo mantenimiento, aunque, en fin, hemos seguido haciendo algunos pequeños lanzamientos de nuevos productos. Concretamente, creo que dentro del contexto e incidiendo dentro de un mercado, el madrileño, la importancia del mercado madrileño, la apertura de la autovía Madrid-Zaragoza y, por lo tanto, la conexión con toda la red viaria de Aragón, aconseja que, a nivel de promoción, libremos una batalla en Madrid para intentar lograr la parte del mercado madrileño que, evidentemente, es el mercado concentrado más importante de España, para incrementar las cifras en Aragón. Hemos hecho algunos intentos en la campaña nieve, creo que se han incrementado suficientemente las cifras de visitantes madrileños como para pensar que es una acción que hay que desarrollar con mucha más intensidad. Madrid es un mercado muy importante, Madrid está mucho más cerca de Aragón y hay que

librar esa batalla para conseguir un alto porcentaje de turismo madrileño.

Se han desarrollado acciones complementarias en promoción exterior: hemos estado en los Países Bajos, en Milán, en el Rhur... En fin, son campañas prometedoras aunque el nivel al que las hacemos es relativamente bajo, dadas nuestras características presupuestarias. También estamos pensando en financiar acciones en el mercado londinense y parisino, más que por motivos estrictamente turísticos, para lograr una sinergia y apoyar el mantenimiento de la línea de transporte aéreo, recientemente establecida entre Zaragoza con París y con Londres, para intentar que esas líneas sean viables y se mantengan. Creo que es muy importante, no tanto para el sector turístico sino para el conjunto de la economía general de Aragón.

Un quinto objetivo marcado por el Consejero y que estamos reservándolo a las políticas adecuadas, es el de la colaboración con otras administraciones, fomentando su desarrollo. En lo que respecta a la Administración central, en estos momentos estamos en conversaciones, de las que se derivarán muy pronto acuerdos, para participar en el desarrollo del plan marco de competitividad del turismo español que, recientemente, aprobó el Parlamento español y obtener para Aragón, por esa vía, una parte de la financiación que ese plan contempla. Especialmente vamos a incidir en entrar, en ese plan marco, en las facetas de los programas de nuevos productos de excelencia turística y promoción turística.

La coordinación y colaboración con la Diputación Provincial de Teruel se mantiene a un altísimo nivel, no tanto en las otras provincias, y la colaboración con los ayuntamientos también es muy intensa. Esencialmente estamos colaborando vía mantenimiento de las oficinas de turismo; cerca de cuarenta ayuntamientos mantienen oficinas de turismo colaboradoras de la Diputación General de Aragón, obviamente con la firma de los correspondientes convenios y nuestra ayuda financiera. También se mantiene una estrecha colaboración vía hacienda, política de subvenciones e infraestructuras, para llegar a completar esa creación de infraestructura en zonas potencialmente turísticas, en facetas tan variadas para lograr ese producto integrado como pueden ser los aparcamientos, iluminaciones de monumentos, adecuación de entornos, merenderos, miradores, señalización interior de municipios, etcétera, etcétera. Ahí hay un abanico de posibilidades de colaboración entre la Diputación General y ayuntamientos, en lo que estamos y que se continuará en el futuro. A partir de ahora se abrirá un nuevo campo de colaboración institucional, a través de las mancomunidades de municipios que están creciendo a ritmo elevado y con las que llegaremos a acuerdos y convenios para desarrollo turístico a nivel comarcal. Creo que podrá ser importante para canalizar mejor esas inversiones.

Un sexto punto que añadió el Consejero como objetivo es la formación profesional y empresarial. Es de importancia sustancial para lograr un sector turístico de calidad. En este campo, sin perjuicio de los cursos organizados a través del Fondo Social Europeo, con el Departamento de Relaciones con la Comunidad Económica Europea, las líneas operativas a desarrollar en este campo se van a basar en los siguientes ejes: por un lado, para el curso de 1993 entrará en servicio la Escuela de Hostelería de Teruel, que está en avanzado estado de construcción, una vez que se han salvado los problemas arqueológicos y de fundaciones que se presentaron; posiblemente, a final de año se acabe la construcción. En gestión, tenemos la contratación de di-

rector gerente para esta escuela, y llegar a acuerdos con el Ministerio de Educación y Ciencia, para que el primer ciclo imparta Formación Profesional, derivada de la nueva ley de Formación Profesional. En un segundo ciclo se repartirían la especialización y la altura de las enseñanzas de élite que pretendemos para la escuela, pero debe desarrollar cursillos de especialidad o cursillos de reciclaje para profesionales.

Un segundo eje formativo lo estamos apoyando a través de las asociaciones, tanto empresariales como, por ejemplo, la sociedad de turismo rural, en el Pirineo, para repartir, y estamos impartiendo, cursos de reciclaje geográficamente distribuidos en todo el territorio. De cara a este ejercicio, esperamos que haya un incremento respecto a esa línea de formación, y en este campo también esperamos cerrar acuerdos dentro del plan marco de competitividad del turismo, para llegar a acuerdos con la Secretaría General de Turismo, para cooperar en acciones formativas.

Finalmente, un séptimo punto que es de importancia sería hacer algunas reflexiones sobre un séptimo objetivo planteado por el Consejero, que es la conservación del medio ambiente compatible con el desarrollo turístico. Este es un punto muy delicado, pero yo creo que debo entrar y, al menos, exponer la visión del Departamento en el desarrollo de este objetivo apuntado por el Consejero. En estos momentos creo que se hacen abundantes críticas —en algunos o en muchos casos obstrucciones— que impiden el desarrollo de proyectos interesantes, bajo el epígrafe de que atentan y destruyen la naturaleza, cuando ello yo creo que es exageradamente falso en muchas ocasiones.

Es cierto que toda actuación humana altera las condiciones naturales preexistentes, esto es una evidencia, pero mi pregunta es: ¿es siempre para mal?, es decir, ¿la mano del hombre, siempre actúa para mal en el medio ambiente? Yo creo que no. Pondré un ejemplo: en los pinares de Zuera, o en los pinares que protegen el embalse de Arguis, que configuran un paisaje maravilloso, posiblemente, si hubiera que plantar, igual había oposición; pero, evidentemente, si hoy alguien decidiera cortar alguno de esos pinos, tendría pinos repoblados, y habría una gran oposición porque creo que estamos todos de acuerdo en que esas masas boscosas suponen un enriquecimiento del medio natural. Es decir, el hombre puede enriquecer el medio natural con sus actuaciones; cierto que lo transforma, pero puede transformarlo enriqueciéndolo. Entonces, digamos, por citar otro ejemplo, que también surge la perplejidad cuando, por ejemplo, en el barranco de Sía, al sur de Biescas, el cono de dirección del barranco de Sía, que es un cono impresionante, de un kilómetro y pico de largo, por doscientos o trescientos metros de base, es una zona absolutamente estéril, sólo hay piedra de aluvión de gran tamaño, producida por las riadas y, sin embargo, hay una gran oposición a que se hagan obras para cubrir de tierra vegetal y hacer un campo de golf.

Mi pregunta sería si no puede aceptarse que esa construcción de un campo de golf, en ese caso concreto, puede no sólo deteriorar sino mejorar, incluso, una zona concreta, en este caso de un kilómetro cuadrado del territorio. Yo pienso que sí, es decir, que hay situaciones en las que la actuación de la mano del hombre evidentemente modifica, y pasaríamos de unas piedras estériles a un césped precioso y con una vegetación abundante y bonita y, entonces, en fin, hay que hacerse la pregunta de si esa brutal oposición es razonable. Y, la segunda, si por ello debemos o no paralizar el llevar ese proyecto adelante.

Pondría un tercer ejemplo; se podría constatar. Las obras de innivación artificial, las obras de reposición no están totalmente terminadas; falta sembrar, falta resembrar, falta terminar esos pequeños fallos de acabado. Entonces mi pregunta sería si ahora, a la vista ya de... Yo recuerdo que comparecí ante esta Comisión hace año y pico o dos años, para explicar la fase del proyecto. Una vez realizado el proyecto, si las obras de innivación han causado daños irreparables, incluso daños reseñables, ¿ha faltado agua?, ¿se ha contaminado el agua?, ¿se ha perturbado el paisaje en valores mínimos reseñables? Yo creo que no, y, bueno, ahí estarán las obras para verlas, para constatar la realidad de los hechos; no ya suposiciones, sino la realidad de los hechos. Entonces, yo creo que esto nos tiene que llevar a la conclusión importante de que Aragón tiene que utilizar la naturaleza para su desarrollo turístico, porque nuestro recurso principal básico es la naturaleza y hemos de ser conscientes de que cabe un desarrollo racional de esa naturaleza sin daño al medio ambiente. Yo creo que esos dos objetivos son compatibles y a ello tenemos que ir. A mí me parece muy bien que por la montaña no circulen automóviles, que todas las pistas se cerraran; ahora, lo que no encontraría bien, como Director General de Turismo, es que por esas mismas pistas no puedan pasear las personas. Es decir, liberemos a esa montaña de lo que la perturba en exceso, pero hagamos una utilización de esa montaña, porque creo que las personas deben poder pasear a pie, pueden ir a dar un paseo a caballo o pueden ir en bicicleta. Lo que creo que no tendría sentido es colapsar totalmente proyectos de desarrollo de forma radical. Creo cabe un uso racional de nuestras montañas con un respeto exquisito del medio ambiente, con lo cual observaría ese doble objetivo: desarrollo turístico y respeto al medio ambiente. Aquí quiero recordar, que es importante, que el verano pasado desarrollamos la campaña «No acampes por libre»; pusimos equipos de informadores en los valles para informar a la gente, luchamos contra la acampada salvaje, pusimos centenares de señales de «No acampes por libre», etcétera, etcétera.

Esta primavera y en ese cuidado del medio ambiente, por ejemplo, en Valdelinares hemos instalado un vivero de pino negro, y creo que en poco tiempo estaremos en disposición de reponer muchos más árboles de los que pueda ser necesario cortar, en el supuesto de que los proyectos de ampliación de Valdelinares tengan el visto bueno para ellos. Sí es objetivo del Departamento, pero, evidentemente, no dependemos de nosotros solos. Pero, quizá, un camino es que si hay una especie que, en algún momento determinado sufre daño, simplemente reponer, si podemos reponer perfectamente diez o veinte pinos por cada uno que se corte, con lo cual, al final, dentro de dos, cinco, diez años, la situación final será mucho más favorable de lo que era. Y vuelvo a remitirme al pantano de Arguis, ese pantano con todas esas pinadas magníficas; son absolutamente artificiales el lago y los pinos, y el resultado final es mucho más favorable que el inicial.

Yo, en concreto, diría que invitaría, a cualquiera que quiera, a hacer una visita a Valdelinares y a valorar los resultados medioambientales de lo que allí se ha hecho, porque a veces se discuten estos problemas a distancia y surgen problemas, frenos, dificultades importantes. Yo invitaría a ver lo que supone una estación de esquí —en este caso una pequeña estación de esquí— en un medio boscoso importante, como es el caso de Valdelinares, a ver las pistas, y se verá, en fin, una especie de dos cortafuegos, como

existen en muchos de los montes, hechos para protección del fuego; además de servir para esto, ahora estarán cubiertos de un magnífico manto verde. Yo creo, visto en perspectiva —transmito mi visión de las pistas del pueblo de Valdelinares: lo tengo ahora *in mente*—, que es una imagen estéticamente tan bonita o más de lo que era antes de estar las pistas. En fin, estos son hechos a constatar casi personalmente. Entonces, dado que este es un tema delicado, invitaría a la visita *in situ*.

Entonces, dada esa dicotomía de medio ambiente y desarrollo turístico, yo creo que, en esta posición que he hecho, la apuesta del Consejero, con respecto a la naturaleza, es perfectamente compatible. Además, en un Departamento turístico como el nuestro —es casi obvio—, hemos dicho que el recurso principal turístico de Aragón es el recurso natural; por lo tanto, las actuaciones de turismo tienen que proteger y tienen que potenciar ese recurso natural que es el medio ambiente. Ahora bien, yo también quisiera exponer aquí otra idea que creo que es importante, y es que los turistas, los visitantes, producen en mayor o menor medida basuras. Este es otro hecho absolutamente constatable; los visitantes, en todas las partes —en la montaña, en la playa, en la casa o en el bar—, los clientes producen basuras. Entonces, aquí, a veces, se apunta que la solución para que no haya basuras es no traer clientes, no traer visitantes, no traer turistas, y creo que ese camino es equivocado; la obligación para el desarrollo turístico es traer turistas, generar empleo, generar renta en Aragón, reequilibrar el territorio, y lo que tenemos que hacer es, si tenemos basura, limpiar. La doctrina en este campo sería un poco la de que, puesto que el medio ambiente sufre un cierto desgaste por el uso, igual que lo sufre cualquier bien, debe ser corregido y limpiado para que al día siguiente pueda estar en las mismas condiciones de uso que estaba el día anterior. Si vamos a cualquier bar a esta hora de la mañana, la barra estará imposible y sucia, pero seguro que al final de la mañana se limpia y el bar vuelve a quedar en las mismas condiciones que a primeras horas de la mañana para ser utilizado; mientras tanto ha producido una rentabilidad, una actividad económica que es importante.

Concretamente, y en aplicación de esta idea, desde hace poco más de un mes hemos puesto en marcha una nueva campaña, orientada a lograr este objetivo, y que se ha titulado «Por un Aragón más limpio», y que creo recordar que fue presentada por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, don Rafael Zapatero, y por el de Ordenación Territorial. Este programa ha sido auspiciado por la Dirección General de Turismo y cuenta con la participación coordinada e igualitaria de las Direcciones Generales de Medio Ambiente, del Medio Natural y de la Juventud, en colaboración con la Federación Aragonesa de Montañismo, con un montón de asociaciones y con las escuelas de Aragón. Con esta campaña se persiguen tres objetivos: por un lado, formar a los escolares en el medio ambiente, incluso con acciones activas; por otro lado, concienciar a la sociedad en el respeto al medio ambiente y la limpieza, y, en tercer lugar, que es importante y en línea con lo que decía, en limpiar físicamente una parte de nuestro territorio. Se van a movilizar más de dos mil montañeros y jóvenes de distintas asociaciones que van a retirar más de setenta mil kilos de basura de la alta y la media montaña de Aragón; aparte de esto muchos, escolares harán lo propio en las cercanías de sus poblaciones. Creo que es el momento, con esta primera acción y otras que deben de continuar en el futuro, de ir limpiando la basura acumulada que llevamos

de muchísimos años, y ahora se pueden hacer catas arqueológicas en muchos lugares de los últimos cincuenta años. Creo que es momento de limpiar aquello que ensuciamos para que pueda tener un uso adecuado en la actividad turística. En conclusión, en el enfoque de la dicotomía medio ambiente-turismo, lo que tenemos que perseguir es un desarrollo turístico donde sea necesario y posible, con escrupuloso respeto del medio ambiente, reponiendo y limpiando los desperfectos causados por el uso.

Ya en la tercera fase de mi intervención, que voy a intentar agilizar, vamos a entrar en las acciones concretas de ejecución del desarrollo de las líneas que he indicado anteriormente, clasificadas en varios grupos: en el campo de ordenación del turismo, quiero recordar que está redactado el borrador del proyecto de ley de inspección y procedimiento, en materia de disciplina turística, que será remitido a esta Cámara tan pronto como el Consejo de Gobierno así lo estime. Estamos preparando el reglamento de restauración; estamos preparando reglamentación de nuevas figuras de alojamiento que se nos han creado, como es el caso de las ciudades de vacaciones —por ejemplo, Morillo de Tous— o el caso de albergues que están surgiendo por doquier en multitud de ayuntamientos. Son figuras de alojamiento que van por delante de la realidad legal, pero que el sector las demanda.

En promoción del turismo —quiero recordar que en Capítulo II disponemos de ciento ochenta y tres millones de pesetas—, estamos haciendo una campaña de mantenimiento de «Aragón por todos los caminos», y el reembarco de algunas de las acciones que hemos llevado o que llevaremos a cabo; hicimos una minicampaña del spot de Aragón en la televisión de Madrid, incorporando, como atractivo, imágenes de la nueva autovía, llevando a Madrid la idea de que Aragón está mucho más cerca. Por cierto, fue motivo de un comentario a toda página en *El País*, poniendo un poco verde a la autovía y acusándonos de que habíamos dicho que había autopista entre Madrid y Zaragoza, lo cual no es cierto. El anuncio era exquisito y hablaba de autovía y, a lo mejor, gracias a ello, algunas de las deficiencias de la autovía se han aireado un poco más y se mejorarán. También hemos hecho esta misma campaña, pero sin indicar nada con respecto a Madrid, lógicamente, en la televisión de Cataluña.

Estamos editando, y ya tengo pruebas, quince folletos territoriales y uno general de Aragón; vamos a hacer novecientos mil ejemplares que nos permitan una mejor distribución, tanto en oficinas de turismo como en la salida al exterior; es un folleto en tres lenguas: español, francés e inglés. Hemos desarrollado estos folletos temáticos con trescientos sesenta mil ejemplares en total; parte de este material vamos a enviarlo a la Expo para que en el pabellón de Aragón se pueda aprovechar para difundir la oferta turística de Aragón. Hemos participado en ediciones de diversos textos, quiero recordar aquí *Por las montañas de Aragón*, un magnífico libro. Hemos editado, también en colaboración con Promex, una serie de textos, topoguías de una nueva actividad, la actividad senderismo, que está teniendo bastante éxito; un libro que se está vendiendo muy bien, por encima de lo que inicialmente se preveía. Con agencias de viajes hemos editado un proyecto de seis rutas de Aragón, con sesenta mil ejemplares. Estamos fomentando la publicación de publipreportajes turísticos en prensa; más que anuncios directos, queremos fomentar la publicación de publipreportajes de Aragón o de ofertas turísticas de Aragón. Hemos asistido, o asistiremos, a lo largo del año, a unas

diecisiete ferias turísticas; en algunas de las ferias, sobre todo en el exterior —en Holanda, Alemania—, estamos delegando en la asociación de cámpings de Aragón. Es un mercado en el que queremos trabajar. Quiero recordar que en FITUR, en Madrid, este año hemos vuelto a conseguir el premio al *stand* nacional; en este campo de promoción mantendremos la red de oficinas colaboradoras de información turística, ampliando algunos lugares como pueden ser Torla o Alcañiz.

Y, finalmente, como tercer cuerpo —quizá el más importante— de las acciones, estaría la creación de infraestructuras turísticas; en este campo, dos líneas de actuación: por un lado, actuaciones propias de la Diputación General de Aragón —Capítulo VI— y, por otro lado, actuaciones de fomento —Capítulo VII—, fomentando la iniciativa privada, vía subvenciones. Tenemos una dotación en el Capítulo VI de quinientos ochenta y un millones de pesetas en el noventa y dos. Lo que se ha hecho se va a hacer —resumo— rápidamente. En Esquí Valdelinares, S.A., se compró la sociedad. Creo que fue una buena decisión. El objetivo era que la actividad de Valdelinares no se cortara y no se perdiera la inversión en imagen que se había logrado en años anteriores. Creo que se ha logrado el objetivo sobradamente; en tiempo récord se elevó suficientemente —creo— la calidad del servicio; la cuenta de explotación ha dado buenos resultados. Creo que la comarca ha sufrido el influjo beneficioso en un amplio radio de acción —antes me refería a Mosqueruela—, y, entonces, creo que es su obligación, por esa concentración de esfuerzos, por ese alargamiento de la temporada y por la economía que puede generar, continuar las inversiones en Valdellianres para poder pasar de una muy pequeña estación, que es actualmente, a una estación —yo diría digna de tal nombre— pequeña pero, en fin, mucho más completa que en la actualidad. Estamos estudiando otras posibles estaciones de esquí; concretamente, estamos estudiando Javalambre.

En la hostelería de Aragón se está construyendo la hospedería de Arguis, que está en avanzado proceso de construcción, y estamos haciendo el proyecto, que ya estará en breves días, de una pequeña hospedería en Roda de Isábena, que cumpliría varios objetivos: por un lado, la rehabilitación de la abadía completaría la recuperación de la plaza de la catedral, configurando un conjunto arquitectónico muy importante; es una obra de terminación y sería, desde luego, el primer punto de alojamiento a lo largo de los cuarenta kilómetros del valle del Isábena. Y gestiones de localización y decisión en la hospedería del Maestrazgo; es un problema de difícil elección, y tengo que hacer referencia aquí a que, con motivo de la visita de localización de posibles ubicaciones, sufrí el accidente de circulación, y diríamos que esa fase se cortó en aquel momento, concretamente el 5 de mayo.

Con respecto al aeródromo de Santa Cilia, según mis noticias, está firmada la autorización por los Ministros de Defensa y de Transportes y en breves días, espero, recibiremos la autorización definitiva para construir. Salió a concurso por adelantado, en un intento, por mi parte, de que se pudiera empezar a construir en verano —el clima era mucho más favorable—, pero, en cualquier caso, retrasaremos la adjudicación hasta que dispongamos de esos documentos.

La escuela de hostelería está en avanzado estado de construcción; para principios de año estará terminada.

Otras acciones de acción directa de la Administración, puesto que esto no lo puede hacer la iniciativa privada,

sería el plan de iluminación de monumentos. Tenemos el proyecto —bueno, está ya en informes de cultura— para iluminar el castillo de Loarre; creo que es un buque insignia, un edificio emblemático de Aragón, que creo que debe de ser dotado de suministro de energía eléctrica, que no tiene, e iluminado adecuadamente.

Queda pendiente de una enmienda de estas Cortes la iluminación de la catedral de Tarazona, pero lo que pasa es que tiene que ser pospuesta hasta que las obras de rehabilitación de la catedral terminen. Albarracín, Daroca, Calatayud y Mora son iluminaciones necesarias que entran dentro de las sucesivas disponibilidades presupuestarias.

En el plan de señalización turística citaría las tres vertientes en que se ha desarrollado, que creo también que es muy importante. En la señalización de carreteras hemos sufrido una paralización y una modificación del programa inicial, porque en estos momentos tenemos la absoluta prohibición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de instalar ninguna señal en ninguna carretera nacional, que era nuestro objetivo principal: llegar a las carreteras nacionales. En estos momentos es absolutamente imposible y, entonces, la señalización se va a limitar a muestras de carreteras. El año pasado se señaló toda la zona de balnearios y el entorno de Torreciudad; este año finalizaremos el eje del Cinca y del Ara —el Ara muy difícilmente; sólo el pueblo, porque es carretera nacional— y el valle de Gistaín. También las altas Cinco Villas, en Zaragoza, y el Bajo Aragón Matarraña, en Teruel.

Una segunda faceta de la señalización sería la señalización de senderos. En el programa de senderismo hemos completado cinco hasta la fecha; los últimos, el GR-16, sendero del Serrablo, y la primera fase del GR-90, tierras del Moncayo, que se inauguró hace breves fechas. De estos se editan las correspondientes topoguías y esperamos que con su venta, que está detectando planes, puedan ser programas con un desarrollo adecuado; me estoy refiriendo a muchos con mercado no masivo; que —repito— la suma de todos ellos es lo que nos tiene que dar el monto total del turismo en Aragón. Está prevista la segunda fase del GR-90, del río Perejiles, y el GR-10, Albarracín-Javalambre, que también señalizaremos a lo largo de este año. Por otro lado, se inicia una labor de mantenimiento de los senderos que marcamos años pasados. Aragón, en estos momentos, creo que es la Comunidad Autónoma pionera del senderismo en España y de haber ido en cola hemos pasado a ir en cabeza de toda España. Para otras señalizaciones que hemos hecho, como la de «No acampes por libre», consejos de comportamiento, hemos colocado más de doscientas señales y paneles en diversos lugares. No voy a entrar...

Por otro lado, sí quiero decir, para dejar clara la división de funciones, que la Diputación General de Aragón se encarga de la señalización de carreteras hasta la entrada de los pueblos y de la señalización general, pero consideramos que lo que es el interior de los núcleos es responsabilidad de los ayuntamientos, que han de decidir qué es lo que señalizan y cómo hacerlo. Entonces, la señalización interior de poblaciones no la ejecutamos directamente, sino que, vía subvención, ayudamos a los ayuntamientos para que alguien que lo desee y sea municipio turístico lo señalice, lo que es casco urbano; fuera del casco urbano es cuando señala la Dirección General de Turismo.

En el plan de turismo rural y en el plan de adecuación de entornos seguiremos, en lo que es turismo rural, fomentando la creación de viviendas en territorios cada vez más amplios y en la adecuación de entornos de ese mundo rural;

seguiremos haciendo pequeñas actuaciones mejoradoras del entorno: los presupuestos de la Dirección General no dan para grandes proyectos, sólo para algunos. Entonces, por ejemplo, seguiremos con los aparcamientos de Albarracín, porque consideramos que es una pieza esencial para Albarracín el contar con aparcamientos, igual que lo es para Alcalá de la Selva, igual que lo es para Lecina a la entrada de los cañones del Vero, por citar tres ejemplos claros. No voy a citar Candanchú, que sería otro, pero ahí está donde hemos contribuido a que se ejecutaran los aparcamientos existentes. Y, en fin, en otras muchas poblaciones: Sos del Rey Católico, etcétera, etcétera.

Hemos construido miradores de recreo en La Cueva, Matarraña, Alquézar. Vamos a participar en el aprovechamiento de aguas interiores. He citado, por ejemplo, el pantano de Búbal, en el río Esera, para fomentar el piragüismo; en el mar de Aragón, para fomentar la náutica, ya sea directamente o vía subvención, según los casos.

En innivación artificial, la pequeña dotación existente este año se aplicará para los flecos pendientes y para reforzar la innivación de Cerler y Valdelinares. Creo que en este caso tengo que hacer un pequeño resumen de la temporada invernal. Habría que decir que éste ha sido el año, hasta finales de marzo, el año con menos nieve del siglo; las zonas agrícolas saben que ha sido de los años más secos del siglo, y con absoluta seguridad habría sido un año catastrófico para todos los valles pirenaicos y para la sierra de Gúdar si no hubiera existido la nieve artificial; eso creo que se puede asegurar taxativamente. Entonces —gracias a Dios—, la entrada en funcionamiento de los cañones creo que ha salvado la temporada. Hay que recordar que en muchos momentos sólo se ha podido esquiar en nieve artificial. Entonces, a pesar de ser una mala temporada de nieve natural, con la poca que hemos tenido y la nieve artificial, y contando con una Semana Santa muy mala, porque cayó muy tarde y con muy mal tiempo —se cerraron las estaciones por exceso de nieve y mal tiempo—, este año hemos batido el récord de esquiadores en Aragón. Hemos llegado a un millón catorce mil esquiadores por día, con lo cual yo creo que podemos felicitarnos por el éxito y porque una parte muy importante de los dos mil quinientos millones de pesetas que se invirtieron ha sido recuperada ya en este primer año de funcionamiento. Yo diría que una gran parte, porque en las estimaciones que hemos hecho, al menos quinientos mil esquiadores por día, de los que han asistido, lo han hecho por la nieve artificial. Esto, a pocos miles de pesetas que pongamos de gasto per cápita en transportes, remontes, gasolina, comida, compras, etcétera, etcétera, nos llevaría a una cifra de negocios del orden de los cuatro o cinco mil millones de pesetas fácilmente; para el conjunto, no para la estación —cuidado—, sino para el conjunto de los valles. Con lo cual, yo creo que una gran parte de la inversión para innivación artificial se ha recuperado ya. Pero también hay que recordar que hemos innivado un mínimo, es decir, hemos innivado quince hectáreas por estación; hemos innivado las pistas más comerciales y las pistas esenciales. De cara al futuro, mi estimación es que la competencia, que no se duerme, sino que intenta ir tan rápida o más que nosotros, nos obliga a otras pistas adicionales y, en particular, a aquellas que se quieran utilizar para eventos deportivos, puesto que la innivación que hemos hecho hasta este momento no se ha ocupado de los temas deportivos, es decir, que han quedado al margen. Obviamente, para la organización de cualquier prueba de mediano nivel, se exige en estos momentos ya la dotación de innivación artificial.

En estudio —y voy muy rápido— tenemos el aprovechamiento turístico integral, o plan de desarrollo turístico, de la Comunidad de Albarracín. Hemos hecho el informe previo del impacto ambiental, puesto que es zona catalogada, y el de viabilidad económica-técnica de la estación de Javalambre. Tenemos previsto, si es posible y económicamente podemos llegar, realizar por primera vez un gran estudio o plan estratégico de desarrollo turístico en Aragón, una especie de libro blanco que establece y planifica, a largo plazo, las posibles realizaciones para mejor desarrollo turístico de Aragón. No son de mi especial devoción los estudios, porque creo que no mucha gente puede decirnos, a los conocedores de las distintas áreas, qué es lo que debemos hacer, no es fácil; éste es un servicio con el que a veces se sueña, pero que difícilmente alguien te dice lo que tienes que hacer, pero, en fin, a pesar de ello, creo que hacer un inventario total de recursos turísticos de Aragón y tener una priorización indicativa, no vinculante, por supuesto, de las cosas que se pueden hacer en un cuerpo único, creo que es importante y, si podemos, lo atacaremos.

He hablado de las acciones directas de la Diputación General de Aragón, y voy a hablar ahora del fomento que el Gobierno de Aragón hace para la promoción y creación de infraestructuras, pero no directamente sino vía subvención. Voy a recordar ahora ligeramente las de promoción, que no las he dicho antes. Tenemos un presupuesto de noventa y dos millones de pesetas, con los que vamos a cubrir esencialmente ayudas a la red de oficinas de turismo, colaboradoras con la Diputación General de Aragón y mancomunidades; o sea, son para ayuntamientos y comunidades. Vamos a realizar la campaña de promoción turística de Aragón igual que se hacía en el pasado, de la mano de las estaciones de esquí y de la sociedad PRONIMOSA, que tenemos para llevar a cabo estas acciones. Vamos a firmar convenios de promoción con las asociaciones empresariales de hostelería, para el desarrollo de acciones de promoción. Vamos a seguir firmando el convenio cultural con la asociación pirenaica de turismo rural, que creo que ha sido una pieza muy importante en el desarrollo, o en el superior desarrollo del programa de turismo rural en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza sobre el resto.

Creo que hay un fuerte crecimiento en todo el territorio: hemos pasado de veinte viviendas de turismo rural en el ochenta y nueve, a prácticamente doblar ese número en el noventa y a más que doblarlo en el noventa y uno. Podemos pasar de veinte peticiones en el ochenta a noventa y una peticiones en el noventa y uno. Es decir, cada año hemos multiplicado más de por dos. Creo que esta asociación pirenaica de turismo rural ha tenido mucho que ver en la gestión, incitación, seguimiento, coordinación, etcétera, etcétera.

Vamos a firmar también convenios o ayudas para la promoción a las centrales sindicales: Comisiones Obreras, en Morillo de Tous; la UGT, en Ligüerre de Cinca, y la CGT, en Ruesta, que también son tres zonas emblemáticas del desarrollo turístico.

Y terminando con las ayudas a la creación de infraestructuras, recordaré que tenemos cuatrocientos noventa y seis millones de pesetas para disponibilidades; tenemos dos líneas de acción esenciales, que son subvenciones a fondo perdido y créditos subvencionados. En la Orden de 8 de abril de 1992, que salió en el *Boletín Oficial* del 27 de abril, se convocaron subvenciones con destino a mejorar la actual infraestructura turística aragonesa; subvenciones a fondo perdido. En fechas próximas aparecerá la orden

convocando la línea de ayuda vía crédito turístico. A los ayuntamientos vamos a destinar ciento veintidós millones de pesetas, que prácticamente serán subvenciones a fondo perdido. Indicar que, necesariamente, y dada la experiencia acumulada, a los ayuntamientos vamos a tener que ayudarlos con porcentajes muy altos de subvención, porque, en caso contrario, llegamos a la esterilidad de las subvenciones. Los actuales ayuntamientos están dotados con muy escasos recursos propios o las ayudas alcanzan porcentajes muy altos —altísimos, diría yo—, o las acciones son difícilmente desarrollables. Como creo que hay un mandato de estas Cortes de subvenciones para ayuntamientos por ese valor, tenemos que ir a porcentajes razonables para que las acciones planificadas se puedan realizar, y, por supuesto, haciendo el adelanto de tesorería que el decreto correspondiente autoriza.

Aquí también serán absolutamente prioritarios los proyectos de creación de atractivos turísticos básicos y, en el caso de los ayuntamientos, la lucha contra las áreas de acampada ilegal y otras realizaciones de infraestructura que se planteen y se consideren convenientes.

En el apartado «empresas», para el que tenemos trescientos cuarenta y nueve millones de pesetas, tenemos que dividir el gasto en varios apartados. Por un lado, el pago de intereses de créditos de años anteriores. Tenemos unos compromisos previos de unos ciento cuarenta millones de pesetas; vamos a abrir la nueva línea de crédito de la que ya he hablado, aproximadamente con dos mil millones de pesetas, que serán para creación, mejora y modernización de la infraestructura turística, general y complementaria. Habrá una línea con hasta cinco puntos de subvención. Habrá una línea específica para balnearios dentro de la misma orden y convenio, pero específica para balnearios, con seis puntos de subvención, y una línea específica para viviendas de turismo rural, con nueve puntos de subvención —ha bajado un punto respecto al año anterior, pero la explicación está en que el tipo de interés con que se cerraban las pólizas estimamos que será, aproximadamente, un punto inferior al que se daba el año pasado en el precio de los créditos—.

En subvenciones a fondo perdido dedicaremos unos ciento sesenta millones de pesetas —el plan de turismo rural es una parte importante, tiene presupuestados noventa y seis millones de pesetas—, y se orientarán las subvenciones según las líneas generales de política que ya he indicado. Se va a primar más la creación de los atractivos básicos atraedores de visitantes que no la consecuencia de esa visita, que serían las construcciones hoteleras, de restauración o de otro tipo. Es decir, vamos a dar prioridad a aquellas actividades de inversión que atraigan al cliente, es decir, el anzuelo para la atracción del cliente; y, en segundo lugar, a las infraestructuras para atender a ese cliente. Digamos que en ese orden de ideas. Repito que para los balnearios vamos a seguir manteniendo la línea de crédito.

Finalmente, quiero indicar que en estas líneas de inversiones directas o inversiones vía subvención, parte de estas inversiones las recuperaremos con un orden estimado de unos ciento cincuenta millones por año, porque están incluidas en el objetivo 5b del programa FEDER, y parte de esas inversiones, esencialmente en el mundo rural, serán recuperadas por la Diputación General de Aragón.

Con esta exposición —más larga de lo que en principio esperaba— de los objetivos, de las líneas y de las acciones de la política turística, espero haber informado suficientemente a Sus Señorías sobre lo que se me demandaba. En

cualquier caso, quedo a la espera de las preguntas sobre todos aquellos asuntos o aspectos que no haya sido capaz de explicar en mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Muchas gracias, señor Director General.

Seguidamente, interrumpimos la Sesión por espacio de diez minutos, reanudándola a las doce y veinte, para que los diversos portavoces de los diferentes Grupos preparen sus intervenciones.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Se reanuda la Sesión.

Querría recordar a Sus Señorías, por favor, puntualidad máxima otra vez, porque hoy estaba convocada a las diez y media; el señor Director General estaba aquí a las diez y media, pero no hemos podido empezar por falta de Diputados, y ahora lo mismo, también llevamos retraso. Volviendo con el turno de intervenciones, el señor representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no se ha presentado a la Sesión de hoy, por lo tanto, damos la palabra al representante del Grupo Popular, don Joaquín Ibáñez.

El señor DIPUTADO (IBÁÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve porque llevamos ya un montón de tiempo.

Quiero agradecer al señor Director General de Turismo su presencia en esta Comisión, y su explicación y ampliación. Desde luego, no nos ha sorprendido la intervención del Director General: está en perfecta consonancia con el programa diseñado desde el Departamento. Sí agradecerle y felicitarle por su ampliación, minuciosidad y porque ha tocado todos los temas tal y como esperábamos que se tocasen.

El tema del turismo es importantísimo, según se ha dicho aquí. Parece ser que representa un 7,4% del empleo en estos momentos. También se ha dicho el gran potencial que Aragón tiene en temas de turismo por sus —digamos— características orográficas y por su propia configuración. Coincidimos y estamos de acuerdo con toda su exposición, y deseamos que todos los planes, todas las actividades y todo lo que se pretende desde el Departamento se desarrolle sin problema. En el tema de presupuestos estamos de acuerdo en que sería deseable que fuese más amplio, pero los dineros son los que son, y lo que hace falta es darles un buen uso, aunque en estos momentos estamos seguros de que es lo que se está haciendo.

Yo quería hacer dos preguntas simplemente, aunque la contestación ya casi la sé. El tema de no permitir señalizar en las carreteras nacionales, me imagino que será algo común a todo el territorio nacional y tendrá su criterio en no despistar al conductor, en impedir que existan más accidentes; me imagino que será común —como digo— a todo el territorio nacional. También quiero resaltar, como nos ha dicho el Director General, la extraordinaria colaboración que existe entre la Diputación Provincial de Teruel y la Diputación General de Aragón. Yo desearía que esta colaboración fuese también con las otras dos Diputaciones Provinciales que, según entiendo, no están en la misma sintonía.

Simplemente agradecerle la presencia y desearle toda clase de éxitos al frente de la Dirección General.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señor Director, ¿desea intervenir?

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Sí, muchas gracias.

Agradecer las palabras del representante del Grupo Popular. Añadir que el tema de la prohibición de señalización de carreteras nacionales es un hecho que legalmente deriva de la nueva ley de carreteras: es legal que nos prohiban. Creo, de todas formas, que hay una aplicación extremadamente dura y descriptiva de esa línea general de previsión que se contempla en la ley de carreteras. Expresando una impresión personal creo que filosóficamente está equivocada, creo que causa más accidentes la falta de señalización, por los titubeos, que una señalización adecuada. Referencias de otros países. En Francia, en donde hay abundante señalización turística, muy noble, muy bien hecha, en Francia lo están haciendo. No creo que se pueda establecer una correlación entre accidentes y señalización. El hecho triste es que tras muchas gestiones y duras negociaciones hemos podido en años pasados acometer una serie de señalizaciones. La última en carretera nacional que pudimos hacer fue la de Albarracín y, desgraciadamente, hoy por hoy, no nos es posible realizar más porque hay una prohibición absoluta para su instalación.

Hay algún agravio comparativo; son contados, pero hay algunos agravios comparativos. En algunas Comunidades Autónomas hay algunos, pocos, pero hay algunos letreros colocados unos antes y algunos otros después, y en la autopista Zaragoza-Bilbao, dentro del territorio aragonés, hay un letrero de la feria de Bilbao. Repito que son contadas excepciones, pero hay referencias concretas a algunos carteles. En nuestro plan de señalización no tiene sentido colocar un solo cartel suelto y desperdigado; sería de interés el poder colocar una serie de carteles que fueran guiando hacia las zonas turísticas que derivan de las carreteras nacionales, por las que circula el 80% del tráfico; pero, en fin, esa posibilidad, salvo entrar en un enfrentamiento o un incumplimiento, es imposible de llevar a cabo. Creo que no es justo, pero ésa es la situación.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias. Por el Grupo del Partido Aragonés tiene la palabra su portavoz, don Benito Ros.

El señor DIPUTADO (ROS CORELLA): Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Director General por su comparecencia y por la amplísima exposición que ha hecho de todo lo que le compete dentro de esa Dirección General de Turismo y que, lógicamente, compruebo que, efectivamente, está marcada por la política turística que el propio Consejero ya manifestó en su día, y que, por lo tanto, dentro de esa actuación global, se ajustará a su exposición. Como es normal agradecerle, en nombre del Grupo del Partido Aragonés, su comparecencia y esa explicación —como digo— tan amplia de toda esa problemática tan importante para esta Comunidad Autónoma, como es el sector turístico.

Nosotros coincidimos plenamente con esos criterios básicos que usted ha marcado, en cuanto a la importancia de romper la estacionalidad del sector en los distintos atractivos turísticos, es importantísimo porque creemos que es la única forma posible de hacer rentables aquellas inversiones turísticas y, por lo tanto, generar riqueza. Una infraestructura

que solamente cuente con una estacionalidad, bien sea de invierno o bien sea de verano, difícilmente puede defender las inversiones que hoy exige y, por lo tanto, hay que buscar nuevos alicientes, nuevas ofertas que posibiliten que la campaña sea más larga en todo caso.

En cuanto a este respecto, yo creo que es necesario que desde su Departamento, desde su Dirección General se tenga un tratamiento de favor hacia aquellas infraestructuras rentables, y digo «aquellas infraestructuras rentables» porque hay otras que no pueden serlo nunca; por lo tanto, en la medida de lo posible, en esas infraestructuras que se plantean en zonas con una posibilidad real, habrá que hacer los esfuerzos máximos para intentar que no se paralicen las inversiones, sino que, por el contrario, sean generadoras de nuevos alicientes turísticos, para con ellos fijar la población. Principalmente lo digo en relación con la provincia de Teruel, que, desgraciadamente, pocas inversiones recibe y que, por otra parte, pocas alternativas puede tener. Yo creo que el turismo es uno de los sectores que pueden hacer que en la provincia de Teruel se asiente la población general; es una expectativa de futuro, y en ese aspecto le pido el máximo cariño para los temas que se planteen desde esta provincia principalmente —sin olvidar las demás, por supuesto—, pero como uno de los principales objetivos de asentamiento y de desarrollo, ya que, posiblemente, otros sectores nunca podrán llegar a esas zonas.

En esa oferta complementaria yo creo que la Diputación General de Aragón tiene que tomar las riendas muchas veces, porque es francamente imposible que la iniciativa privada, en algunos casos, se lance a generar esa oferta complementaria que es necesaria para distraer a aquellos turistas que ya llegan. Por supuesto hay que crear condiciones para que entonces la iniciativa privada genere otras infraestructuras. Me refiero concretamente a que esas zonas de montaña que están empezando tienen muchos visitantes, y hay ofertas complementarias que la iniciativa privada no se lanza a generar. Por lo tanto, en ese aspecto, sí que creo que es importante que la Diputación General tenga un espíritu de colaboración mucho más intenso si cabe.

Resaltar, por otra parte, la colaboración que desde el Departamento se está siguiendo con los ayuntamientos de toda la Comunidad en cuanto a esos convenios que se firman con las oficinas de turismo. Yo creo que se está prestando una labor importante de información, de asesoramiento, de colaborar con el propio Departamento en lo que es la difusión de los atractivos turísticos que tiene cada ayuntamiento o cada zona que representa y, por lo tanto, felicitarle y animarle a que siga con esos convenios que creo que son de utilidad.

Ha hablado del programa, en su día, de la acampada libre, de la señalización. Yo en esto quiero decirle que no todas las zonas se han señalado. Ha habido algunos puntos concretos del territorio que sí que se han señalado con esos paneles de «No acampes por libre» y tal y cual; pero todavía quedan algunas amplias zonas con problemática en este sentido en las que no se ha podido realizar. Por lo tanto, sería conveniente, en la medida que se pueda, también ampliarla a esas otras zonas.

El plan de adecuación de entornos. Yo creo que es otro de los puntos que con escaso presupuesto. Ya lo ha dicho: no se puede hacer muchas veces todo lo que se quiere; pero sí que tiene una rentabilidad importante porque los ayuntamientos, sobre todo los pequeños ayuntamientos, son capaces de —con escasas ayudas a veces— realizar inversiones que hacen que el entorno turístico o el enclave

en que se encuentran sea más agradable; que de alguna forma tenga esas infraestructuras que de otra forma no se consiguen.

Creo también que es muy importante seguir con el plan de turismo rural. Es un plan que ha generado, aparte de una cierta actividad, unos recursos importantes en el medio agrícola, en este caso tan necesitado por la decadencia de las propias explotaciones. En muchos pueblos ha servido para que esa adecuación de la casa, de la antigua vivienda rural, sea una fuente de ingresos en este momento para familias, de modo que incluso ya llegan en algunos momentos a tener mayor repercusión económica que la propia explotación agraria. Luego, por lo tanto, me parece muy acertado, y creo que hay que seguir en ese tema.

En cuanto al plan de innivación artificial, poco se puede decir; yo creo que está todo dicho. Es algo que hay que resaltar, y más yo, que he sido fiel defensor de esta iniciativa desde hace muchos años. Lo he vivido en carnes propias y, por lo tanto, no puedo decir nada más que me parece fenomenal, que, al final, Aragón haya sido una de las Comunidades pioneras en este caso, y, además, con acertada iniciativa, puesto que después todos han venido a copiar o a hacer lo que nosotros ya habíamos iniciado.

Y para terminar, simplemente hacer un par de comentarios en cuanto a la estación de esquí de Valdelinares. En primer lugar, aceptar por nuestro Grupo esa oferta de visita que desde la Dirección General se hace, porque creo que es la mejor forma de conocer las realidades, viéndolas con nuestros propios ojos, para que muchas veces se destierren esas falsas imágenes que se tienen de lo que antes se decía: desastres ecológicos, impacto ambiental o cualquier circunstancia de este tipo. Porque no es así, no es real. Por lo tanto, la mejor forma de explicarlo es viéndolo para que uno mismo pueda valorar lo que realmente se ha hecho, porque, en todo caso, ha sido para contribuir a mejorar la economía de una comarca, y, en absoluto, para destruir absolutamente nada de la naturaleza.

Yo, a este respecto, sí que quisiera decir que la estación o la sociedad de Esquí Valdelinares, S.A., es una cuestión que está empezando a funcionar, que creo que tiene su planteamiento y sus ilusiones puestas en unas metas realistas y de futuro. Pero sí que quiero manifestar —y lo digo con la mejor forma, para que se me entienda, sin ningún ánimo de crítica, pero sí para un ánimo de rectificación, para que se tenga en cuenta de una manera más activa a los ayuntamientos directamente implicados— que éste fue un proyecto que en su día los ayuntamientos jugamos muy fuerte para el desarrollo de Esquí Valdelinares, S.A., y que en los últimos tiempos, debido quizás a los cambios en el Departamento o a no sé qué cuestiones, estamos un poco más al margen y sin participar plenamente. Sí que participamos, por ejemplo, y como ayuntamiento más cercano directamente implicado; sí que participamos en la limpieza de la nieve de las carreteras; sí que participamos en la limpieza de la basura —que es mi Ayuntamiento quien hace la recogida a cambio de nada, todavía—; sí que participamos en el rescate de personas y vehículos cuando existen; sí que participamos en la información permanente a todas las personas que allí llegan; sí que participamos para realizar mejoras en los montes y para corregir los pequeños desequilibrios que la masa genera, y sí que participamos para conseguir inversiones en carreteras, para mejorar todas cuantas necesidades existen. Pero no participamos en lo que es el desarrollo de Esquí Valdelinares. Y sí que quisiera dejar constancia de nuestro interés por saber, de alguna forma,

algo más o participar dentro de ese Consejo de Administración, por tener una pequeña representación de los ayuntamientos directamente afectados, porque, en este caso, solamente está el Ayuntamiento de Valdelinares, lo que creemos justo y razonable.

Y nada más, simplemente... Otro tema que tenía pendiente era manifestar también mi sorpresa por la prohibición de señalización turística en las carreteras del MOPU. Efectivamente, usted lo ha dicho, hay otras Comunidades que sí que han hecho actuaciones de éstas, y parece ser que no ha pasado nada. Es lamentable porque en las propias carreteras generales es donde se puede generar el río o la avalancha del turismo dándoles una somera información.

Rogarle que, en la medida de lo posible, la escuela de hostelería de Teruel sea una realidad pronto. Yo creo que es un proyecto, quizá, un poco retrasado, y creo que hace falta ponerlo ya en funcionamiento.

En cuanto al programa de hospederías de Aragón, manifestar que es un programa que se inició hace tres años, y que durante esos tres años ha tenido consignaciones presupuestarias para una hospedería en Arguis y para otra hospedería en el Maestrazgo de Teruel. La hospedería de Arguis se ha iniciado; se ha iniciado otra hospedería en Roda de Isábena, de la cual no teníamos conocimiento de su planteamiento presupuestario, y no se ha iniciado, ni se ha hecho absolutamente nada, después de tres años, en el tema, aparte de, efectivamente, lamentar el accidente que el señor Director General tuvo realizando la prospección de esta hospedería en las sierras de Teruel; pero después de tres años yo creo que es necesario que se decida lo que se tenga que decidir, para que la hospedería de Teruel, en este caso, no sea otro de esos proyectos de los que siempre hablamos y al final nunca realizamos; que se tenga de verdad ánimos para que esto ya sea una realidad.

Y nada más. Simplemente una contestación puntual al tema concreto de las subvenciones para infraestructuras en ayuntamientos. Creo que está clarísimo, está bien, pero a ver si se puede ampliar un poquito más en el próximo decreto de subvenciones de interés. Se ha hablado de balnearios, y creo que también habría que tener en cuenta otras infraestructuras de alojamiento que, quizás, en zonas donde ya hay una fuerte demanda de alojamiento, no sean capaces de realizar por falta, quizás, de estas ayudas.

Por lo demás, reiterar, como he dicho al principio, nuestro agradecimiento por su exposición; compartir plenamente las líneas básicas de actuación de su Dirección General, y pedirle que, en la medida de lo posible, sigan con esta actividad que creemos que es importante para el desarrollo turístico de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Ros.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Muchas gracias por suscribir y apoyar las líneas y acciones de política turística del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Ha hecho referencia a una serie de temas. Por la forma de introducir la última pregunta, creo que nada más se me pide que conteste, digamos, a la parte de subvenciones a empresas vía crédito subvencionado. Quiero decir respecto a los puntos anteriores que tomo buena nota de todos ellos para que puedan ser cumplidos en lo posible. Respecto al

interés por buscar todas las alternativas posibles y mirar con un especial cariño, sin olvidarse de las demás provincias, pero, en fin, sí especialmente atendiendo la provincia de Teruel, creo que eso está en nuestro ánimo. También, quizás, indicar, cuando hemos hablado de señalización contra la acampada libre —no me ha dado tiempo, no sé si lo he hecho—, indicar que el año pasado colocamos doscientos carteles, lo que nos lleva para cubrir una parte del territorio. Evidentemente hace falta en muchos más sitios, y, Dios mediante, iremos colocando, ya en menos dosis, pero iremos haciéndolo.

Respecto a ampliar las subvenciones a empresas, tengo que indicar que en estos momentos la orden del Departamento convocando los créditos turísticos está en Bruselas; estamos esperando el visto bueno o el silencio positivo en su caso. El convenio con los bancos está aprobado por el Consejo de Gobierno, y en él se contempla una sola línea de crédito, que junto con las condiciones, el monto total estará sobre los dos mil millones de pesetas en créditos a doce años de duración máxima. Creemos que el sector turístico es de maduración lenta y requiere crédito a largo plazo. Podrán ser hipotecarios o no hipotecarios y, en cualquier caso, antes de acceder a las subvenciones, tendrán que ser aprobados por las entidades bancarias, lógicamente. Es una cuestión entre las entidades bancarias y el peticionario.

En estos doce años, la subvención afectará solamente a los cinco primeros años, es decir, que cualquier peticionario podrá cerrar el crédito a la longitud que le interese por el tipo de negocio, pero la subvención se extenderá solamente a los cinco primeros años.

Las condiciones son, el tipo de interés del convenio fija LIBOR más un punto, con un calendario un poco prolijo que creo que no es el caso, dado que el LIBOR este año estimamos que es un punto más bajo que aproximadamente un año atrás. Estimamos que los tipos de interés, si la política nacional converge hacia Europa liberando, disminuirán, de ahí que se hayan fijado unas subvenciones un punto inferior a las que había el año pasado. Concretamente son: hasta cinco puntos para todas las inversiones en infraestructura turística de alojamiento y oferta complementaria; en alojamiento, obviamente entrarán hoteles, hostales, albergues, cámpings, es decir, todo tipo de alojamiento; entrará también restauración y entrará oferta complementaria. Sigo pensando que en Alcalá de la Selva o en la Virgen de la Vega sigue haciendo falta una discoteca, para fijar esa población joven que es muy importante. Es decir, todas esas actividades entrarían en esa línea con cinco puntos de subvención.

Para balnearios, dada la especificidad de la oferta —es decir, un pequeño núcleo de oferta—, los balnearios, y dado que tienen que entrar en obras de rehabilitación muy importantes y que gran parte de esas obras no son sólo hosteleras, sino que forman parte de la infraestructura, digamos, de atracción —serían los tratamientos con aguas termales y las diversas actividades que hoy están desarrollando los balnearios para configurar un producto más completo—, gozarían de hasta seis puntos, y las viviendas de turismo rural de hasta nueve puntos.

La vivienda de turismo rural está regulada por una orden específica que fijaba en cinco puntos aproximadamente el coste del crédito para los agricultores ganaderos. Los nueve puntos los hemos fijado pensando que el coste del dinero en estos momentos menos nueve puntos nos llevaría a esos cinco puntos. Aquí hay que indicar que es sólo para zonas

determinadas y para una amplia zona del territorio aragonés. Quiero recordar, en estos momentos, Sobrarbe, Ribagorza, Maestrazgo, Gúdar, Javalambre, Altas Cinco Villas y comarca del Gállego-Sotón, que, posiblemente, sufrirán ampliación en un par de comarcas este año. Tenemos que ir adecuándonos a los recursos presupuestarios, y en este caso hay una limitación a tres millones de pesetas por peticionario y vivienda. Es decir, sólo se permite una vivienda por peticionario, y el crédito máximo es de tres millones de pesetas. En todos los casos, para cumplir la ley de incentivos y la ley de Hacienda de la Comunidad, la subvención en crédito no puede pasar del 70% de la inversión, IVA excluido.

Creo que con esto contesto a las especificidades concretas de esa línea de crédito que va a salir. Adicionalmente indicar que hay, o está previsto, un solapamiento posible —no generalizado pero sí posible— entre crédito subvencionado y subvención a fondo perdido. Esto no lo he indicado antes y aprovecho para aclararlo, y es que cuando se refiere a inversiones en esos atractivos básicos generadores de demanda, en esos proyectos de especial interés para el desarrollo turístico, en esos podrán coexistir una parte de crédito más una parte de subvención a fondo perdido, en base al interés de atracción del proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias señor Director General.

Señor Ros, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (ROS CORELLA): Sí, gracias, señor Presidente.

Simplemente, porque no sé si los he mencionado —quizás lo he obviado en mi intervención—, pero sí que quería hacer constar los planes de actuación concretos en determinadas comarcas, a partir posiblemente de esas mancomunidades, de alguna forma, como se está haciendo con el plan de ordenación integral del turismo de Albarracín. Creo que es un programa que tiene la Dirección General bastante avanzado, pues, efectivamente, ése creo que es un camino bueno para desarrollar el turismo en zonas concretas. Porque muchas veces hablamos de generalidades grandes, y no llegamos a planificar la actuación futura de las comarcas. Por nuestra parte, nuestro Grupo ve eso con muy buenos ojos, y nos parece que es el camino a seguir, el camino para concretar actuaciones en zonas determinadas, en comarcas determinadas, aparte de las grandes planificaciones generales que, por supuesto, son buenas. Pero, en la medida de lo posible, quería resaltar que se tengan muy en cuenta esos planes de actuación concreta en las distintas zonas o territorios aptos para que puedan ser generadores de turismo, porque me parece que es muy importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Ros.

Señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): A este respecto agradezco sus palabras. Creo que he hecho una referencia concreta al estudio que se tiene encargado de desarrollo integral de la comarca de Albarracín. Creo que es una buena herramienta de trabajo, creo que es necesario disponer de ella, aunque también he mostrado un cierto excepticismo respecto a lo que ese in-

forme puede..., o de lo que ese informe podemos cumplir. Desgraciadamente, las limitaciones presupuestarias hacen que estos proyectos, estos planes integrales, que —repito— no estaría mal tenerlos para tener una visión de conjunto, una visión final, sean un poco la utopía que deberíamos alcanzar en el tiempo que fuera. Pero creo que es importante disponer de esa lista de actuaciones posibles en este caso una comarca tan amplia y con tantos municipios como sería la de Albarracín. En ese estudio se van a contemplar una serie de medidas de interés, en base a darle la mayor eficacia posible a esos estudios, para que se entre en el máximo detalle posible y en la priorización de las actuaciones.

Creo que he citado a lo largo de mi intervención la necesidad y la dificultad, por otro lado, de concentrar inversiones para lograr ese mínimo, ese tamaño crítico mínimo de despegue que permita hacer cosas; ciertas actuaciones sólo serán posibles cuando haya un mínimo, a partir del cual, de ese mínimo, ya se empieza a funcionar, ya se autoalimenta y tiene un tamaño como para poder funcionar. Por debajo de ese mínimo, una excesiva dispersión de inversiones puede llevar a una esterilidad de las mismas. Este es un riesgo que se corre con la dispersión. Ciertamente que la dispersión tiene ventajas, es decir, hay un reparto más equilibrado, pero creo que ahí habrá que compaginar muy bien ese reparto equilibrado con la concentración mínima para lograr eficacia en las inversiones. Entonces, debemos disponer en este estudio concreto —hablamos de Albarracín— de esa lista de prioridades para ser ejecutadas en base a su verdadero interés y en base a las disponibilidades presupuestarias. Aquí, claro, va a haber una limitación tremendamente importante. Normalmente, los estudios plantean objetivos, repito, utópicos. Es bueno tenerla como marco de referencia, como planificación indicativa de a dónde se podría llegar en un futuro, aunque sea muy lejano, pero que nos pueden servir de pauta, de selección de aquellas inversiones más rentables y más apropiadas en cada momento, y en eso estaremos. Es decir, extenderemos progresivamente estudios a diversas comarcas de potencialidad turística.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Director General.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Elías Cebrián.

El señor DIPUTADO (CEBRIAN TORRALBA): Gracias, señor Presidente.

Gracias también, señor Director General, por su comparecencia, última de las comparecencias de las tres Direcciones Generales que han pasado por esta Comisión para exponer, a requerimiento de la Comisión, cuáles son las líneas de actuación de las mismas.

Decía un portavoz de otro de los Grupos Parlamentarios que han intervenido antes, que no le había sorprendido su intervención, y la verdad es que a nosotros tampoco nos ha sorprendido, lo que no quiere decir que no nos haya decepcionado. No nos ha sorprendido porque está en la misma línea, y ya lo esperábamos, de las dos anteriores comparecencias de los otros dos Directores Generales que comparten con usted las responsabilidades de las tres áreas que componen la consejería de Industria, Comercio y Turismo; porque tanto ellos como ahora usted se han limitado a hacer unas exposiciones muy vagas, muy generales, y no han entrado —por lo menos han entrado poco— en el meollo de lo que debería ser una comparecencia de un Director

General —después de la comparecencia del Consejero—, desde nuestro punto de vista, para entrar en más detalles, más concreción de cuáles han sido las líneas de actuación en lo que ya es un año de gobierno de este Gobierno de la Diputación General de Aragón.

Y al igual que sus colegas —usted lo ha hecho ya al principio—, ha distribuido su intervención en tres partes. En la primera se ha dedicado a hacer una exposición del turismo en nuestra región, de cuáles son sus potencialidades, sus posibilidades, sus carencias, temas que compartimos, evidentemente, pero que son absolutamente conocidos, y desde luego, para esto, no era necesaria esta comparecencia. Igualmente, se ha extendido sobre todo en una segunda parte, de las tres en las que ha dividido su intervención, hablando de los objetivos que se ha marcado el Departamento en materia turística; objetivos también muy generales, muy vagos, que cualquier persona puede compartir, como es, pues bueno, romper la estacionalidad del turismo, crear infraestructuras básicas turísticas en lugares con potencialidades turísticas. Objetivos muy vagos y generales que también compartimos. Y, en definitiva, lo que de verdad nos interesaba, que es la tercera parte de su intervención —las acciones de este año de gobierno, lo que ha ejecutado en aras de hacer realidad, por lo menos para acercarse al cumplimiento de esos objetivos—, pues ahí es donde más pobre ha sido su intervención. Porque ya, de entrada, ha dedicado aproximadamente el 90% de su tiempo a las dos partes anteriores, y aproximadamente un 10%, y un poco de corrido, a la tercera parte: la parte realmente merecedora de una comparecencia, de la solicitud que habíamos hecho de comparecencia de esta Dirección General, igual que las anteriores.

Por tanto, no me voy a extender en hablar ni debatir con usted los objetivos, las líneas básicas, pues, por otra parte, ha sido una exposición textualmente calcada de la que ya expuso en su día el Consejero. Han dicho otros portavoces que como no podría ser de otra forma. Evidentemente, no podía contradecir a su Consejero, pero sí pensamos que debería haberlo completado, haber profundizado en lo que ya dijo el Consejero.

Me voy a remitir a lo que de verdad interesa no sólo a nosotros como Grupo Parlamentario de la oposición, sino yo creo que a toda la ciudadanía, a todas las personas que de alguna forma u otra están vinculadas, tienen intereses o les preocupa el fomento del turismo en nuestra región. Usted mismo ya se ha puesto la venda antes de la pedrada, al hablar —lo ha repetido varias veces— de la escasez de dotación presupuestaria para acometer esos objetivos que se ha planteado de forma muy ambiciosa, a muy largo alcance. Pero digo que se ha puesto la venda antes de la pedrada porque ya nos ha adelantado que esperaba o que debe alcanzarlos con las dotaciones presupuestarias que tiene en su Departamento, y en este caso su Dirección General. Efectivamente es así, porque hay que empezar por ahí.

Y hay que empezar por decir que mientras los presupuestos de la Diputación General de Aragón han aumentado en este ejercicio en un 24,5%, los presupuestos para el programa de ordenación, promoción y fomento del turismo, que son la parte del presupuesto que usted más directamente gestiona, han disminuido con respecto al año anterior. Han disminuido no sólo en términos relativos, sino que han disminuido en términos absolutos. Es decir, compartimos todo ese preámbulo de que efectivamente el turismo representa cada día más un porcentaje más alto del producto interior

bruto de la región, que la evolución del crecimiento es nada menos que un 9,12 acumulativo anual. Es decir, que está creciendo el turismo; la tasa de crecimiento del conjunto de la actividad turística está creciendo por el doble del crecimiento de la economía de la región en general. Todo eso no tiene parangón con lo que está haciendo la Diputación General de Aragón en la materia, porque, repito, están disminuyendo con respecto al año anterior los presupuestos de esta importante faceta de actuación, como es el fomento y promoción del turismo. Y no es cuestión ahora de que hablemos —porque quizás no es el momento ni usted la persona más adecuada— del tema de política global, pero evidentemente esto está en relación con todo lo que venimos criticando desde hace tiempo: que la Diputación General de Aragón está dedicando prácticamente la totalidad de sus presupuestos en inversión a tres o cuatro proyectos emblemáticos, según la Diputación General de Aragón, según el Gobierno, pero que desde luego, desde nuestro punto de vista de valoración de prioridades, no compartimos —léase televisión autonómica, comarcalización, etcétera—.

No voy a entrar en la discusión de la política global de la Diputación General de Aragón, pero lo que sí es cierto es que eso lleva consigo que, en este caso concreto, en lo que más directamente sigo, por mi responsabilidad como portavoz en esta Comisión del principal partido de la oposición, todas, las tres Direcciones Generales —no sólo es usted; la Dirección General de Industria, también; la Dirección General de Comercio (con la que debatíamos la semana pasada), también—, las tres Direcciones Generales disminuyen su presupuesto con respecto al año anterior; no digamos ya el presupuesto de inversiones, porque, más o menos, también en la misma línea política —como no podía ser de otra forma—, las otras Direcciones Generales, dentro de que disminuyen los presupuestos generales, mantienen más o menos estables, o incluso aumentan en algunos casos, las transferencias tanto corrientes como de capital, y lo que hacen es disminuir drásticamente el Capítulo VI, el capítulo de inversiones, es decir, las actuaciones propias del Departamento, en este caso, de su Dirección General.

O sea que si unimos a la escasez presupuestaria que la mayoría del presupuesto se reparte en subvenciones al primero que llega a la ventanilla a solicitarlas, sin criterios demasiado claros en la mayoría de los casos, pues queda como conclusión que, en realidad, esta consejería —ya no sólo esta Dirección General, sino la consejería en general—, está disminuyendo su importancia. Yo no sé si también tendrá relación con el menor peso político del actual Consejero y el partido político al que pertenece, porque también parece que cada vez más las consejerías del PP son las parientes pobres en este Gobierno. Pero sin entrar en ello, lo que es evidente es que, con la dotación presupuestaria que tiene esta Dirección General, esos objetivos ambiciosos, loables en la mayoría de los casos —acertamos ahí: no me duelen prendas reconocerlo—, no se van a alcanzar y de hecho no se están alcanzando. Aún más: es que incluso dentro de lo que no cuesta dinero, de lo que es actividad legislativa, de lo que son proyectos de ley, nos ha venido a repetir lo mismo que nos dijo el Consejero hace casi un año, nos ha anunciado la llegada aquí, a la Cámara, de un proyecto de ley de inspección y disciplina en materia turística, que ya nos anunció el Consejero que llegaría en su comparecencia hace casi un año, que en realidad ya había llegado en la Legislatura anterior y que no se llegó a debatir por la disolución de las Cámaras, y todavía un año después

no ha llegado. Al lado de decretos para regular el establecimiento de albergues, para regular las estaciones de esquí, para regular —nos dijo el Consejero en su comparecencia— las ciudades de vacaciones, hay toda una serie, una batería de actuaciones de tipo legislativo que, en principio, de entrada, no cuestan dinero, que tampoco han llegado, que todavía estamos esperando. Esos decretos tampoco, la mayoría de ellos, tampoco se han cumplido; con lo cual se está teniendo una actividad muy menguada porque no se puede desarrollar algo que el decreto todavía no ha aprobado; así, de mala manera se pueden desarrollar después las actuaciones.

Entrando —como decía— en los temas concretos, el libro blanco sobre el desarrollo turístico de Aragón, el estudio de la comunidad de Albarracín, el estudio sobre Javalambre, siguen siendo proyectos; todavía no los conocemos. Y las actuaciones concretas en el reparto de subvenciones a los distintos capítulos en los que viene contemplado en los presupuestos, sea el capítulo de ayudas a municipios para la dedicación de actuaciones concretas, sea a empresas privadas, la relación que se nos ha hecho llegar a través del Boletín Oficial de Aragón de finales del año pasado, por supuesto que la mayoría de esas actuaciones no son responsabilidades de este Gobierno y de este período, porque vienen arrastradas del año anterior, pero como hay una continuidad en la misma filosofía, seguimos viendo que está en contra de lo que usted ha manifestado, con lo cual estaríamos de acuerdo en potenciar con actuaciones más importantes, actuaciones que, evidentemente, tuvieran luego un reflejo real, que realmente se notara la intervención de la Administración para potenciar objetivos importantes. En ese sentido, valoramos que se haga ese estudio conjunto de la comunidad de Albarracín o que se tengan en proyecto hacer otros estudios más pormenorizados y más detallados que impliquen a una determinada parte del territorio para, de alguna manera, dedicar los esfuerzos a tres o cuatro actuaciones puntuales; pero en realidad no es eso lo que se está haciendo. Aquí hay toda una serie de subvenciones concedidas, por ejemplo, para la línea de actividades de promoción turística, que es una larga y prolija lista, pero donde la subvención más alta es de trescientas mil pesetas. O sea, son pequeñas actuaciones, pequeñas subvenciones, una especie de propinas a ayuntamientos, a asociaciones, mancomunidades, empresas privadas: desde cien mil pesetas para una asociación para hacer un folleto, hasta otras cien mil pesetas para la construcción de un bar. En fin, no es eso. Eso sí que es diluir —y usted lo ha criticado, pero le pedimos que lo lleve a la práctica—, eso sí que es diluir la escasa dotación presupuestaria con la que usted cuenta en actuaciones dispersas, menores, de escasa enjundia. Realmente no tienen ninguna virtualidad más que la única de favorecer el interés particular o personal de algunos ciudadanos o algunas personas que tienen negocios turísticos. Hay que hacer objetivos más concretos, más claros, de mayor enjundia, de mayor transcendencia y, en ese sentido, si lo que nos anuncia es cierto, nos parece bien que se cumpla; pero le urgimos a que esos planes ya concretos se lleven lo más pronto posible a la práctica.

Que nieguen esos proyectos; que se aprueben esos decretos; que se termine la escuela de hostelería de Teruel, que, efectivamente —lo ha resaltado también algún otro Portavoz—, se está retrasando demasiado su puesta en funcionamiento, como se está retrasando también la hospedería de Arguis. Ese es otro capítulo en el que no voy a entrar ahora porque requeriría, sin duda, una comparecencia ex-

clusiva —y le adelanto que, seguramente, se la pediremos en un futuro para entrar y profundizar en ella—, una comparecencia para hablar de toda esa cadena de hospederías que se inició ya en el anterior Gobierno y que se continúa en éste, y que yo creo que la información que nos ha dado es escasa. No le voy a pedir en estos momentos más, pero creo que habría que detenerse más en ver las prioridades de la ubicación de estas hospederías, los objetivos que se pretenden cumplir con ellas; si no, estamos haciendo otra minirred de paradores con luego un agujero deficitario —porque ya tenemos experiencias de ese tipo—, que sea una carga para la Diputación General en años sucesivos, etcétera. Son temas que —repito— merecen una dedicación única y exclusiva de una comparecencia, y a ello nos remitiremos en el futuro.

Le apoyamos en lo que es el fomento del turismo rural. Creo que como experiencia y como idea ha sido una buena idea, pero hay también que ser más rigurosos. No le voy a poner ejemplos concretos, pero hay que ser más riguroso a la hora de ver qué actuación concreta se subvenciona, no vaya a ser que, en definitiva, lo que estemos haciendo sea suplementar otras subvenciones que ya existen para mejorar viviendas en el medio rural. Porque, en definitiva, si lo que estamos haciendo es emplear también esta subvención para mejorar una vivienda rural que, a lo mejor, sólo se dedica al turismo rural una o dos semanas, estamos desvirtuando lo que debe ser el objetivo de esta línea de crédito o de subvención a fondo perdido. Debe ser fomentar realmente ese turismo rural, que yo creo que es una línea de futuro, en lo que a promoción turística se refiere, que en otros países se está desarrollando ya con buenos resultados.

Ha explicitado un poco más, a preguntas de otro portavoz, los decretos de subvención a fondo perdido o de subvención de puntos de interés que están preparando, tanto para establecimientos, balnearios o turismo rural. Yo creo que también este tema es otro tema que debe ser objeto de un análisis más detallado. Esperaremos a que salga el decreto y, en su momento, le daremos nuestro visto bueno o no. Todavía no conocemos más que lo que hemos oído en la contestación del portavoz. Tenemos que ver si está en línea con lo que la Dirección General de Industria nos expuso de ir más a las subvenciones a fondo perdido que a subvencionar puntos de interés, para evitar subvencionar puntos de interés, que es una pesada carga financiera para ejercicios posteriores, aunque también tiene la contrapartida de que subvencionar puntos de interés permite tener un control más exhaustivo de en qué se emplean los intereses públicos, ya que en una subvención a fondo perdido el riesgo de que la subvención se disvirtúa con respecto a cuál es el objetivo al que se destina es mucho mayor.

En definitiva, y para resumir, le repito lo que le decía al principio —y yo creo que, además, es una responsabilidad nuestra, porque hemos solicitado estas comparecencias—: que, desde nuestro punto de vista, con la experiencia que tenemos —usted cierra el ciclo—, sirven para poco. De ahora en adelante, las comparecencias que les solicitaremos serán para temas concretos, para áreas definidas de la actuación, en este caso, de su Dirección General, porque vemos que las comparecencias en las que se pretende globalizar toda la actuación, de la Dirección General de Turismo en este caso, sirven para poco, porque se nos escapan en la mayoría de los casos con generalidades y objetivos a largo plazo y no se concreta lo que es la gestión del día a día de esos escasos presupuestos de los que usted dispone, que es, en realidad, lo que merece la pena, y es nuestra obliga-

ción el hacer un seguimiento de cómo se emplean esos dineros públicos en una materia tan importante como es la ordenación, la promoción y el fomento del turismo.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Portavoz.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Muchas gracias por su intervención, el tono y la aprobación a muchos puntos de los por mí expuestos. Tengo que indicar que tras haber profundizado bastante en el desarrollo de las líneas maestras y objetivos planteados por el Consejero, creo —ése había sido mi entender al recibir la comunicación de esta Comisión para hablar de política turística— que era necesario entrar en análisis de determinados enfoques; creo que son guía de todas esas acciones puntuales, y —con esa creencia lo he hecho— creo que me he ajustado exactamente a lo que se me pedía. Ciertamente que a pesar de la longitud que le he dado, evidentemente he tocado muchos puntos concretos, pero muchos otros se han quedado sin tocar.

Se ha hecho una referencia a la escasez presupuestaria. Evidentemente, al Director General de Turismo le gustaría que los presupuestos de turismo fueran mucho más elevados, obviamente. Tengo que decir que no puedo decir nada a este respecto, puesto que estas Cortes soberanas han aprobado unos presupuestos que al Director General le toca cumplir; por lo tanto, en este aspecto soy un mandado de estas Cortes.

Sólo como aclaración, decir que la reducción de ese supuesto global no es tal si se piensa que había una partida de ochenta millones de pesetas para el proyecto Jaca'98, que ha desaparecido y, por lo tanto, no es cierta la disminución en términos reales del presupuesto.

Se han hecho algunas referencias políticas en las que, obviamente, como Director General no puedo entrar. Se ha hablado de la remisión de la ley. La ley está, digamos, preparada, y el Gobierno la remitirá en el momento que considere oportuno. Hemos estado trabajando ya largamente en los nuevos reglamentos. Elaborar nuevos reglamentos, perfeccionando lo existente, no es labor fácil; es labor que hay que pensársela tres veces antes de sacar una norma, o al menos ése es mi pensamiento. Las normas son importantes, pero..., en fin, que los árboles no nos impidan ver el bosque. La norma es importante, pero, sobre todo, lo que es importante es que sean normas inteligentes y normas que mejoren lo preexistente. Sacar normas con carácter rápido por sacar normas, creo que es una equivocación flagrante.

En cuanto al reparto de subvenciones, se ha referido, o hemos coincidido, en la idea de una cierta concentración. Yo me estaba refiriendo a las subvenciones de infraestructura, que, obviamente, son las subvenciones notables. En el capítulo de reparto de subvenciones en materia de promoción, creo que ese desglose y ese reparto es positivo. Hay que pensar que con eso estamos incitando a un montón de gente, a un montón de ayuntamientos, de unidades empresariales, a hacer los primeros pinitos en materia de promoción. Hay que pensar que Aragón, hasta ahora, es conocido por una serie de razones. Nosotros sí que hemos desarrollado una gran campaña. Creo que las grandes campañas, llevar el nombre de Aragón fuera, en estos momentos, siendo realistas, sólo la Diputación General de Ara-

gón lo puede llevar a cabo. Cualquier otro ente intermedio considero, por simples problemas presupuestarios, que no tiene capacidad de salir fuera de la frontera para captar clientes. Es una labor de promoción, a la vista de lo que está ocurriendo en el mundo turístico, aunque es cierto que algunos ayuntamientos son capaces de salir —estamos hablando del Ayuntamiento de Lyon, o de algunos ayuntamientos con un poderío muy grande—. En cualquier caso, tiene que haber una concentración de fuerzas. Normalmente están capitaneadas en todas partes por las Comunidades Autónomas, que son los únicos entes con capacidad económica —más alta..., más baja..., pero, en fin, capacidad económica— importante como para salir más allá de nuestras fronteras a hacer promoción turística.

Los agentes intermedios —ayuntamientos, asociaciones de empresas (en cualquier caso, a las empresas habría que dejarlas de lado)—, en fin, en el caso de entes institucionales intermedios, estimamos que se puede hacer una labor importante de atención al cliente. Es decir, la parte de la promoción que yo denomino con el nombre de «atención al cliente», que es tratar bien, informar, cuidar, atender al cliente que ya tenemos, y concretamente las oficinas de turismo y los pequeños folletos locales —que con esas cifras tan pequeñas se puede hacer bastante— deben atender las respuestas del cliente-turista in situ. Y cuando a un cliente-turista lo tenemos situado en una comarca, en un pueblo determinado, tenemos que ser capaces de decirle qué puede hacer para divertirse, para pasarlo bien, para utilizar su ocio. Esto se puede resolver con no demasiado dinero; es más problema de voluntad que de dinero. Quizás con cien mil, doscientas mil, trescientas mil pesetas, se puede cubrir esa función si se hace inteligentemente. De ahí que en ese capítulo haya esas partidas pequeñas. Creo que de esta forma, en Aragón, en estos momentos, tenemos una red de cincuenta, largas, oficinas de turismo, y que estamos en condiciones de atender las preguntas de los clientes que ya tenemos. En absoluto pretende esta acción desarrollar acciones de largo alcance para conseguir más turismo. Yo, en un momento de la intervención, he querido diferenciar esas dos posibilidades. Por supuesto, en el tema de las inversiones en infraestructuras, que son —digamos— las sustanciales, sí que estamos de acuerdo en que tiene que haber una concentración para hacer viables esas inversiones.

Respecto a las hospederías, esperamos, por el tipo de gestión, no entrar en esos agujeros presupuestarios; para mí es una preocupación esencial. Creo que todas las cosas que se hagan se tienen que aguantar por sí mismas, y no se pueden crear agujeros presupuestarios grandes; aquellas actuaciones que lleven a déficits importantes están condenadas a morir. Por parte del Departamento —tengo instrucciones de mi Consejero—, no entraremos en ese tipo de actividades que den pérdidas.

Respecto a la rigurosidad del tema de hoy, del turismo rural, tengo que decir que de todas las peticiones recibidas hacemos un análisis previo. Dada la situación tan difícil del mundo rural, las ayudas, vía de subvenciones, a viviendas de turismo rural creo que cumplen muchos objetivos. El primero de ellos, desde luego, es el de complementar rentas. Por esa vía de complementar rentas, con la práctica se consigue desarrollar un sector terciario, acceder a unos conocimientos que puedan posibilitar no una salida, pero sí una mayor complementariedad. Yo he vaticinado que el turismo rural nos tiene que llevar, y así ha sido en el territorio aragonés, a ser un vivero de futuros pequeños empresarios. Yo estoy convencido de que el 5% o el 6% de la

vivienda rural terminará dedicándose al sector terciario. En ese aprendizaje real in situ, que es la única manera de llevarlo, no veo yo otra manera de transformar una población esencialmente agrícola o ganadera al sector terciario. Creo que ese es un buen camino y cumple muchos objetivos.

Un tercer objetivo es impedir la caída del patrimonio arquitectónico de nuestros pueblos. Creo que, evidentemente, el programa de turismo rural tiene una cierta concomitancia o una frontera un tanto difusa con los programas de rehabilitación de vivienda rural —no de turismo rural, sino de turismo rural de otros departamentos—, pero creo que, en cualquier caso, los objetivos son solapables y caminan en la misma dirección. Por lo tanto, sin perjuicio de que nosotros exigimos el ejercicio durante un determinado período al año de dedicación de esa vivienda a turismo rural, creo que en la mayoría de los casos está funcionando muy bien y está dando rentas que pretendían ser complementarias, pero que, en algunos casos —ha indicado por algún Diputado—, son superiores a las rentas agrícolas. Pero, en fin, yo creo que el programa de turismo rural, aplicado con el cariño que lo estamos haciendo, no quiere ser oficina de gestión para el agricultor (hombre difícil, hombre receloso). Intentamos estar, a través de esas asociaciones, muy en contacto con personas que sean de su confianza. Hay que ganar su confianza, hay que hacerle los papeles, en fin, hay que prestarle mucha ayuda para ayudarle a dar el salto de la actividad estrictamente agrícola a una actividad compartida: entre agrícola y sector terciario. Por lo tanto, en el tema del turismo rural hacemos el seguimiento, y también agradezco el apoyo que se ha demostrado a la línea.

Creo que esencialmente eran las cuestiones que se han indicado. Espero haber respondido suficientemente. Yo, en fin, respecto a la invitación de entrar en temas mucho más concretos en otras comparencias, lo estimo oportuno y creo que sería el camino. Yo hoy he venido a responder por lo que se me había citado, que era: política de la Dirección General. He intentado entrar, y he entrado —tengo aquí un montón de folios (no menos de quince folios)—, en programas concretos: he hablado de señalización en sus diversos aspectos; he hablado de turismo rural, de innivación artificial, de hospederías, de formación... Es decir, he entrado en bastantes campos con un cierto nivel de desarrollo. Obviamente, en una sola Sesión no puede agotarse, y es un imposible absoluto, todo el programa de la Dirección General de Turismo entrando con mayor detalle en cada uno de los puntos. A pesar de ello, tengo que decir que he intentado, aunque con una cierta síntesis, haber entrado en todos y cada uno de los programas concretos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias señor Director General.

¿Quiere intervenir, señor Cebrián? Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (CEBRIAN TORRALBA): No, únicamente por responderle a dos cosas que ha dicho en su primera intervención. Cuando ha dicho que se ajustaba a los presupuestos que tenía y que eran los presupuestos aprobados por estas Cortes, quiero recordarle, aunque ya lo sabe, algo, pero bueno, se lo vuelvo a recordar. Sí, son los presupuestos de estas Cortes, pero aprobados únicamente por la mitad más uno de los Diputados de estas Cortes, nosotros nos opusimos a la aprobación de estos presupuestos,

precisamente, por apoyarle, no personalmente, sino porque tuviera una mayor dotación la actividad que usted gestiona.

En segundo lugar, también quería contestarle a algo que tampoco es nuevo, algo que también se lo he oído decir a otro director general, la respuesta esta de decir: «Es que nosotros no entramos en consideraciones políticas». Bueno, el Director General es el número dos del Departamento y pienso que sí, que tiene una responsabilidad política y, por lo tanto, deben entrar en los temas políticos. Creo que tienen todavía, no sé, un síndrome funcional. Ustedes, como directores generales han dado un paso más allá de lo que es la mera actuación funcional; han pasado a tener una responsabilidad política, y por eso precisamente es por lo que comparece en una comisión como ésta, que está precisamente encargada de velar por el cumplimiento de los programas y actividades que tienen responsabilidad de ejecutar. Si no, pues llamaríamos al Consejero para que compareciera y no a los directores generales. Ustedes sí que deben entrar en consideraciones políticas. Me recuerda un poco a aquellos políticos del régimen pasado que decían: «Es que yo soy apolítico». No, hombre, no; ustedes no son apolíticos; son políticos y tienen responsabilidades concretas.

Y en cuanto a los temas ya propios de debate, no voy a entrar por no alargar más la Sesión, porque parece que en esos temas coincidimos: hay que hacer comparencias para temas concretos. En ese sentido, si nosotros hemos cooperado para hacer este tipo de comparencias, tenemos que hacernos una pequeña autocrítica, porque conducen a poco. Es muy fácil, en una comparencia de tipo general, que se nos escapan entre las manos con generalidades, vaguedades, grandes proyectos, grandes objetivos que alcanzar. Efectivamente, su exposición ha sido larga y prolija — ya se lo he dicho antes—, sobre todo en las dos primeras partes de su intervención, que, desde nuestro punto de vista, sobran. Es decir, no quiero con esto criticarle que lo haya hecho; pero para ser operativa realmente esta Sesión y sacarle el jugo que queríamos sacarle —al menos nosotros—, las dos primeras partes sobran, se tenían que haber dado ya por hechas. No estaba usted hablando con un foro no informado o no conocedor de cuáles son las actividades del Departamento; estaba usted hablando ante una Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y, por lo tanto, tenía que haber entrado más en lo que solamente ha apuntado en la tercera parte de su intervención. Pero eso se corrige fácilmente haciendo comparencias sobre temas concretos, en las que nadie se pueda ir por las ramas y en las que haya que entrar en los temas realmente concretos y de responsabilidad política concreta. Es lo que esperamos hacer en el futuro con otras comparencias en las que reclamemos su presencia.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Yo no sé exactamente la terminología que he utilizado al rehuir el pronunciamiento sobre temas que se han adjetivado como políticos. Sí que creo que la crítica global o las referencias globales que se han hecho por parte del portavoz han sido a la política global del Departamento, si no recuerdo mal, y, en algún momento, a la política del Gobierno. Creo que, en cualquier caso, un Director General no puede, evidentemente, entrar a juzgar

políticas que están completamente fuera de su alcance y competencias. En este sentido iba la no posibilidad de respuesta por mi parte. Creo que no puedo contestar a esa pregunta, sinceramente, sin rehuir ninguna responsabilidad.

Estamos de acuerdo, en fin, en que resulta difícil entrar con más detalle. Yo de verdad que lo he intentado; llevo diecisiete folios de acciones concretas, cada una de las cuales ocupa una línea o varias líneas.

Yo, de todas formas, respecto a la exposición de la primera parte, sí que la consideraba de interés, sobre todo algunos aspectos, para fijar algunos criterios, o darlos a conocer, porque es que, a veces, la comunicación es muy difícil.

Cuando tenemos que hacer promoción turística, el problema de la promoción se intenta resolver siempre con dinero. El dinero hace falta; lo difícil es poder comunicar con los entes activos, tanto a nivel empresarial, a nivel de oferta, como con nuestros clientes. Entonces, ese nivel de comunicación resulta tremendamente difícil. No es posible, en muchas ocasiones, ni es posible llevar con mensajes muy críticos determinadas cuestiones o ideas que, en algunos casos, merecen ser expuestas desde la propia queja, como he intentado hacer hoy con la dicotomía medioambiente-desarrollo turístico. Creo que también merecían ser expuestas para conocerlas, porque, en fin, muchas veces somos atacados —creo que muy injustamente— y se torpedean muchos proyectos de una forma no demasiado seria, y creo que valía la pena hacer esas referencias.

En cualquier caso, en fin, he intentado llegar lo más allá posible en ese detalle, y, por supuesto, quedo a la espera de las peticiones de esta comisión para comparecer, explicar y debatir, en su caso, proyectos mucho más concretos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Director General.

¿Algún otro Diputado quiere hacer alguna pregunta concreta?

Señor Lasmarías, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (LASMARIAS LACUEVA): Gracias, señor Presidente.

Le voy a hacer, concretamente, dos preguntas. A una ha dado ya una respuesta, aunque yo quisiera, a ver si es posible, que comentase más sobre el tema de la vivienda rural, sobre lo que usted ha dicho, y lo que ha manifestado anteriormente el portavoz del Grupo Aragonés, en cuanto a si, efectivamente, hay muchos casos que mejorar económicamente en ese tipo de actividad. Pero yo lo iba a relacionar con algo más concreto, porque, por llamarlo de una manera suave, tengo la sensación de que hubieran estado realizando una picaresca, aprovechando la subvención para remodelar esa vivienda. Aunque ustedes exijan unos cuadros para la utilización de esa vivienda en este tipo de actividad de turismo rural, no se ejercitan en su grado máximo. La pregunta concreta es si tiene constatación su Departamento de esta picaresca, que sí que se está haciendo. Si tiene esta constatación, ¿qué medidas han tomado? Si no la tiene, ¿piensa poner algún medio de inspección o de vigilancia?

Si quiere le hago ya la otra pregunta. El otro tema es en cuanto al tema de la acampada. Personalmente estoy de acuerdo en la prohibición de la acampada libre (lo que usted ha denominado en principio «acampada salvaje»), pero también tengo la sensación, al mismo tiempo, de que

se ha prohibido sin poner un medio alternativo a ese mismo tipo de acampada. No se ha propiciado, por lo menos desde mi punto de vista, puesto que considero que, en estos momentos, la iniciativa privada, por lo menos en nuestra Comunidad Autónoma, difícilmente —quizá por la climatología y porque los períodos de utilización no pueden ser muy masivos o muy largos en el tiempo— va a entrar. Con lo cual presumo que es una clase fundamentalmente de iniciativa pública en este caso (Diputación General de Aragón, diputaciones provinciales, ayuntamientos). En esta línea en concreto, ¿hay posibilidad de que la ayuda o la subvención a los ayuntamientos pueda ser incrementada?

Gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Respecto a la vivienda de turismo rural, gracias por la conformidad a la globalidad del programa. Creo que es un programa muy válido, interesante para muchas zonas, ya que es la única posibilidad de llegar a ellas —estamos hablando de pueblecitos de diez a doscientos habitantes, alejados de toda ruta—. Por otra parte, yo no tendría esa sensación de picaresca, con lo cual no quiere decir que no haya algún caso de picaresca, pero creo que la generalización... Yo sí que puedo decir —ahora, así, que recuerde mentalmente— que hemos iniciado un expediente —por lo menos que recuerde yo— para retirar la subvención por no dedicarse el tiempo necesario. Obviamente, en algunos casos es de difícil comprobación si está abierta o si no está abierta, pero, en cualquier caso, se van a hacer inspecciones a través de inspectores. Sí que pediría, tanto a las organizaciones empresariales como a todo el colectivo, que cualquier caso que se conozca debe ser puesto en conocimiento de la inspección turística para que pueda poner corte a esa situación, y, evidentemente, se le retiraría la subvención.

En cuanto al segundo tema, al tema de las acampadas, es un tema muy difícil. Hay todo un decreto de acampadas —sí que hemos hecho normas— para intentar acabar con un problema que es un problema muy profundo, un problema de muchos años, y, a pesar de que mi sueño sería... Bueno, siempre se indica que para el año que viene estará todo arreglado. Evidentemente, es un objetivo tremendamente difícil; creo que requiere mucha constancia, mucha comprensión por parte de todos. Creo que es importante transmitir, la necesidad de luchar contra la acampada libre, ya no por vía punitiva, porque tampoco es cuestión de resolver el problema por vía punitiva, sino por vía «convencitiva». Creo que la campaña está creando la sensación de que en Aragón ya no se puede acampar por libre. Evidentemente, no hemos sido capaces, desgraciadamente. Y mencionaríamos a los ayuntamientos, porque creo que éste no es un campo de acción directa de la Diputación General de Aragón; creo que su ámbito es local, los problemas son locales; si entrara la Diputación General de Aragón, se empezarían a generar los agujeros de pérdidas, a los que yo, desde luego, no estoy dispuesto. Pienso que con funcionarios no se puede gestionar una acampada. Creo que este es un papel de los ayuntamientos; hemos ayudado a determinados ayuntamientos, los casos más conflictivos; no todos, porque tenemos muchos en Aragón, pero en los casos más duros los ayuntamientos han recibido fuertes subvenciones. Creo que esas áreas han mejorado —no todas,

pero, en fin, sí algunas de ellas— sustancialmente en sus servicios; hay algunos problemas de tramitación administrativa ante la comisión de Ordenación Territorial provincial, que presenta algunas dificultades, en algunos casos graves dificultades. Pero, en fin, yo creo que en cada lugar el tema se está llevando adelante. Estamos dando la lata sobre los alcaldes, con las ayudas que se han dado y las ayudas que tenemos este año también, para incrementarlas. Las incrementaremos en la proporción suficiente para que los ayuntamientos sin apenas dotaciones y recursos económicos puedan acometer esa mejora, y yo espero que, en fin, a medio plazo tengamos éxito. Creo que esta labor se ha de llevar, esencialmente, a través de ayuntamientos, y en eso estamos: con el Ayuntamiento de Bielsa, con el Ayuntamiento de Benasque, con el Ayuntamiento de Panticosa; estamos en esas acampadas —he citado tres de las más significativas e importantes— y están en permanente contacto. Les hemos subvencionado, y creo que habrá que hacerlo en la dosis suficiente como para que el problema termine por resolverse y terminemos con una acampada salvaje y pasemos a una acampada en áreas de acampada, cumpliendo los mínimos que fija el decreto. Pero, de cualquier forma, es un problema muy difícil y, por lo tanto, la solución también llevará años conseguirla totalmente.

Mejora se ha producido. Es decir, la acampada de Panticosa no está igual este año que el año anterior. Es decir, la mejora sí que se ha producido. Posiblemente tengamos que inventar más recursos para que se complete el ciclo previsto en el Decreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Director General.

Tiene la palabra don Sebastián Contín.

El señor DIPUTADO (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Presidente.

Para coincidir un poco también con el tema de la picaresca que el señor Lasmarías estaba señalando, yo creo que sí que existe, que ha existido desde que se inició este tipo de promoción del turismo en vivienda rural, hacia el año sesenta y tres, sesenta y cuatro, aproximadamente —creo que, además, fue precisamente Fraga Iribarne quien lo inició— hasta ahora. Hacer un seguimiento de lo que se ha hecho y de la picaresca que esto ha tenido podría ser importante, puesto que, además, los planteamientos que en aquella época se hacían me parece que eran que las amortizaciones revertían nuevamente a los núcleos en los que se hacían. Creo que era algo así; no tengo mucha seguridad, ya que entonces yo era muy joven. En cualquier caso, se empieza subvencionando una casa para que vayan a veranear; esa casa está bloqueada... No sé, el turismo rural más sonado que haya en este momento en Aragón tal vez sea el de Monteaguado del Castillo, que terminaron vendiéndoles las vacas, o algo por el estilo.

En otro aspecto, yo comentaba con mi compañero de Grupo que no somos el Partido mayoritario de la oposición, pero que, sumados con los otros compañeros, somos mayoría y, además, gobernamos. No tenemos ningún complejo por tener consejerías de poco peso. Todo lo contrario: creemos que con una consejería como ésta en la que usted está o, por ejemplo, Economía, que es la dueña de todo el dinero, ningún Partido de oposición se negaría a sumarse a Izquierda Unida para poder llevar esa consejería. No nos da ningún complejo; todo lo contrario. Estamos muy contentos

y queremos seguir manteniéndolo las cuatro que tenemos, incluso la europea. En fin, es un comentario sobre la marcha.

Volviendo a temas más concretos, yo quería referirme al aspecto de la actividad «senderil» en Aragón, de la que, por otra parte, hay que estar muy orgullosos. Hay uno de los libros publicados, que es sobre el Camino de Santiago, que, desde el punto de vista histórico, es un verdadero guirlache. Se inventan un nuevo Camino de Santiago, se salta, por obra del desconocimiento histórico de quienes colaboran en la edición de este libro, en la escritura de este libro, nos saltamos los caminos históricos, que son los más importantes, que son los caminos del siglo XI, que ya se describía en la *Guía de peregrinos* y en la máxima autoridad en los tiempos contemporáneos, que ha sido el libro de Lacarra Huidobro, que señala el paso de los distintos caminos de peregrinos, en los que, por cierto, no aparece por ningún sitio Undués de Lerda.

Por favor, yo me he dirigido —yo no sé si es competencia de Turismo o es competencia de Cultura—, me he dirigido a la Consejera de Cultura con una serie de preguntas sobre este tema, que me parece que es muy importante, y más en vísperas de un año jacobeo, y lanzo aquí la insinuación a toda la Comisión para hacer una conjunta de Cultura y de Turismo, en este caso, para precisar, de la mejor forma posible, lo que, siendo senderismo, es turismo aragonés, pero no rompe con los moldes de la historia escrita desde hace novecientos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Contín, gracias por su sugerencia de la comisión mixta Cultura-Turismo.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Bueno, el caso concreto del Camino de Santiago es un asunto a caballo con la Dirección General de Patrimonio Cultural, porque, evidentemente, el Camino de Santiago no es sendero; el Camino de Santiago es el Camino de Santiago, y, como tal, tiene la protección correspondiente como bien cultural.

En este caso en concreto se ha aprovechado el programa de senderismo de turismo para, dada la similitud, hacer un marcaje del camino; es completamente diferente de los otros, de los senderos normales. Yo había traído algunas topoguías; no llevo la del Camino de Santiago; no sé si se refiere a una de estas topoguías, concretamente a la del Camino de Santiago; no lo sé. Entonces, es posible que contenga deformaciones históricas. Habría que distinguir dos aspectos: el Camino de Santiago tiene una faceta turística, tiene una faceta cultural, tiene una faceta religiosa. Evidentemente, el pantano de Yesa modificó bastante la topografía de esa zona concreta de paso de camino; yo no sé si pasaría por donde ahora está cubierto por las aguas, pero me imagino que sí. Yo no soy experto en el Camino de Santiago, no puedo entrar en ese tema, pero lo que sí quiero decir es que el Camino de Santiago, además de sus aspectos culturales, sus aspectos religiosos, es, sin duda, un atractivo turístico. Para nosotros no es un atractivo turístico de primer orden; dado que coinciden mayormente, o en gran parte, los ochenta kilómetros de nuestro camino con el valle del Aragón, que tiene un desarrollo por otros factores, un fuerte desarrollo, entonces, nuestro Camino de Santiago es un poco diferente que para el resto de Comu-

nidades Autónomas por donde pasa, bajo el punto de vista turístico; dejo totalmente de lado los aspectos culturales y religiosos. Entonces, contribuir a su difusión, en ese goteo de pequeñas ofertas a las que tenemos que ir para configurar un desarrollo completo, también es importante.

Hay que pensar que los alrededores del pantano de Yesa, hacia el tramo, en paralelo, del Camino de Santiago, era de las zonas de Aragón más desérticas y más paralizadas económicamente. Es decir, en la parte sur del pantano de Yesa tenemos que buscar núcleos habitados; hay una verdadera dificultad para encontrar lugares donde poner una hospedería clásica del Camino de Santiago. Entonces, no sé si se habrá forzado, no puedo opinar, el paso por algunos sitios para intentar dar un poco de vida y poder montar esa pequeña infraestructura de apoyo que sirva para el desarrollo del Camino.

En cualquier caso, creo, en fin, que las precisiones históricas corresponden más bien a cultura, y yo, eso sí, desde el punto de vista turístico, creo que contribuye suficientemente, creo que en turismo nos podemos permitir algunos pequeños errores o diferencias, porque creo que lo importante es no llevar al ánimo de muchas personas que tenemos un Camino de Santiago que aproximadamente tiene ese trazado. Creo que en turismo —al menos en mi caso— no es preocupación fundamental, y, en este caso concreto, no es mi competencia el tema del Camino de Santiago.

Lo que sí que tengo que decir en senderos es que tenemos en este momento muchos centenares de kilómetros de caminos, de senderos marcados. Creemos que es una forma de transmitir a un público muy específico, al caminante, al senderista, una información, para llevarle por zonas en las que, de otra manera, sería absolutamente imposible que entraran. Por lo tanto, la política de senderismo, dentro de lo que es infraestructuras básicas, forma aquí una parte, no diría yo la más importante, porque, en fin, creo que en mi intervención ha quedado claro que la más importante de las ofertas de alargamiento de la temporada y de atracción es la nieve, o alguna otra similar. Aunque el senderismo contribuye, con su pequeña parte alicuota, al total del desarrollo turístico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias señor Director General.

Tiene la palabra don Sebastián Contín.

El señor DIPUTADO (CONTIN PELLICER): Muchísimas gracias.

Doy la enhorabuena por el conjunto del senderismo, pero sigo discrepando. Yo sí que he traído un trabajo para no enriquecer documentalmente, pero quiero señalarle una serie de datos del Camino de Santiago, con mapas —que se lo puedo ampliar cuando usted quiera— de la parte norte de la provincia de Zaragoza. Indudablemente, enriquecerá o puede enriquecer pueblos como Undués de Lerda, Undués-Pintano, Ruesta, que ha desaparecido; en el otro extremo, en el auténtico camino, Escó y Tiermas han desaparecido, pero hay dos cámpings que se pueden potenciar mucho con el Camino, pero corremos el peligro, en este momento también, de incrementar el número de pueblos deshabitados, en el caso concreto de Sigüés, donde todavía existe un hospital; el señor Director General podrá comprobar que todavía existe, aquí está su fotografía. Con permiso del señor Presidente, ¿puedo entregárselos al señor Director General?

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Puede, señor Contín. Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención? Señor Guía, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GUIA MATEO): Gracias, señor Presidente.

Ha nombrado el señor Director el tema de la caza, la pesca, y yo creo que se ha dejado una cosa importante, que es la gastronomía, y en estas dos líneas van a ir mis preguntas. Nosotros opinamos que no es responsable su Departamento de haber hecho una Ley de Caza que va a restringir de una manera brutal lo que es el deporte de la caza y que podría ser un buen incentivo para el incremento del turismo en zonas como el Maestrazgo, como Daroca, como Belchite, etcétera. Pensamos que en las tres provincias, si exceptuamos Zaragoza capital, una buena forma de incrementar y de potenciar el turismo es a través de la gastronomía y de la caza.

Por la experiencia que se tiene ya, la gastronomía está dando resultado y le voy a citar algunas, como puede ser el queso Tronchón o las conservas de la parte del Moncayo o de cualquier parte de Aragón, porque las conservas en toda nuestra Comunidad Autónoma son muy enriquecedoras, tanto las derivadas del cerdo como las de caza, como las de frutas y hortalizas que se hacen de una manera ya muy antiquísima, pero muy sabrosa, diría yo. Por tanto, la gastronomía y la caza irían juntas. La pregunta es: ¿De qué manera su Departamento piensa potenciar estos dos temas (el de la gastronomía y el del turismo de la caza)?

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias Señoría.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL de Turismo (DOMINGO COMENCHE): Tengo que indicar... ¿Gastronomía? No sé si entiendo la palabra; creo que he hablado de restauración, no de gastronomía. La limitación de tiempo no permite entrar y desarrollar cada uno de los aspectos. Tenía que haber citado la gastronomía como parte importante del atractivo turístico.

En la gastronomía destacaría dos aspectos: aquellos sitios a los que se va porque se sabe que se come bien —entonces es motivo de atracción única— y, en otros casos, no tenemos por qué tener una gran gastronomía para ser motivo principal de viaje; sí puede ser motivo secundario de viaje, es decir, voy allí porque me gusta la montaña y, además, tengo esa comida casera, sencilla. Le tengo que decir que en todos nuestros folletos turísticos van unas frases dedicadas a esa cocina nuestra, basada en nuestros productos —no sé, la conserva concretamente no se cita textualmente, pero en algunos casos sí—. En todos nuestros folletos turísticos va, y yo tengo que decir que ha sido preocupación permanente y hemos apoyado la gastronomía en sus diversas facetas, desde la gastronomía sencilla a la alta cocina. Tengo que recordar que hemos hecho jornadas gastronómicas de alta cocina y de cocina, digamos, media, donde han participado todo tipo de restauradores, se hacen a nivel provincial, se han hecho a nivel regional. Diré que ha habido muchas actuaciones en ese campo. De las cosas en las que yo soy casi invitado ya permanente, recuerdo ahora el Gastromuro de Barbastro, un pequeño barrio de Barbastro que organiza unas jornadas gastronómicas puramente populares. En las fiestas del barrio, del orden de un centenar de mujeres preparan sus ofertas, digamos, de co-

cina, con platos caseros, hay que decir muy sabrosos. Hemos editado libros de esas recetas sencillas, no de la alta cocina, que también lo hemos hecho; es decir, que hemos hecho ediciones de libros, en este caso de folletos, y hemos potenciado la creación de estas recetas de cocina, estamos apoyando todas.

Con una orden tajante que vino hace ya tiempo, en todos los actos que organiza la Dirección General de Turismo, estamos potenciando productos y sirviendo productos exclusivamente aragoneses, se hagan en Madrid, en Barcelona o en París. Entonces, estamos poniendo vinos de denominación de origen de Aragón, serán del Somontano o serán de Calatayud o serán de Borja; estamos poniendo quesos, los que tenemos; agua mineral; no ponemos Sicilia, no ponemos, en fin, otras marcas nacionales. Por supuesto, a lo que más esfuerzo, quizás, hemos dedicado, ha sido la potenciación de la denominación de origen «jamón de Teruel», y tengo que decir que hasta la cerveza que distribuimos es Ambar, no es otra. Entonces, en todos los eventos, ferias, actos, todo esto lo hacemos como norma de comportamiento permanente. Entonces, bajo este punto de vista sí prestamos una especial importancia a la gastronomía y creo que forma parte importante.

Respecto a la caza, estoy total y absolutamente conforme. Creo que en Aragón, con sus cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, gran parte de ellos son susceptibles de aprovechamiento mucho más intensivo de la caza como recurso turístico. Ya he hablado, creo que he citado la caza no como deporte, o no sólo la caza como deporte, sino caza como recurso económico a explotar, como nueva actividad, y a un nivel mucho más alto, por supuesto, del que tenemos, y espero que la nueva Ley de Caza permita esos...

Ese sería el deseo. Evidentemente, estas Cortes tienen la palabra. Nosotros tenemos un territorio amplísimo. Desgraciadamente, no siendo utilizable para otros aprovechamientos y, en este caso, en declive y con problemas fuertes en todo el sector cerealista, con todos los problemas que nos vienen desde Bruselas, creo que la caza puede ser un aprovechamiento más que, además, no es incompatible con casi nada, es decir, que es compatible con otros usos, y creo que tiene una gran importancia bajo el punto de vista turístico. No sé si nos proporcionaría mil o diez mil clientes, pero creo que la caza podría mover bastantes miles de millones de pesetas en Aragón, en cifras de renta. En Castilla-La Mancha lo están haciendo. Lo que allí se hace quizás ya nos sea un poco más difícil. La propiedad de las tierras es diferente. Habrá muchos problemas, pero creo que sería muy importante que la caza se incorporara como recurso turístico básico y económico del circuito productivo. No tanto da que se le englobe en el sector agrícola como en el sector turístico; la cuestión es que se utilice como sector económico de futuro. Yo creo que lo tiene, y espero que así se cumpla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Director General.

Tiene la palabra don Joaquín Ibáñez.

El señor DIPUTADO (IBÁÑEZ GIMENO): Gracias, Presidente.

Simplemente era por matizar algo de la intervención del señor Guía, puesto que ha hecho afirmaciones, y me da la impresión que no correctas, basadas en algunas suposi-

ciones de él, porque ha dicho que la Ley de Caza va a impedir que se pueda potenciar como un tema turístico también. Le recuerdo que la Ley está en Ponencia, en fase de Ponencia, con lo que todavía no está determinada, no está cerrada; se está haciendo, luego no se pueden hacer esas afirmaciones, y es más, en el ánimo y en el criterio de los ponentes, esta misma idea que se ha vertido sobre esta Comisión de poderla aprovechar como un recurso más de cara al turismo, también está en el ánimo de algunos de los ponentes, creo que en el de casi todos. Por los distintos medios y por la distinta —digamos— armonización de los cotos que va a tener, se puede emplear, perfectamente, en ser aprovechable para potenciar el turismo en Aragón y que sea un recurso más, tanto a nivel turístico como a nivel rural, que es, yo creo, perfectamente compatible con todas las cuestiones.

Nada más.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Gracias, señor Ibáñez.

Señor Guía, tiene la palabra, pero no me abra un debate de un tema ajeno a la comparecencia.

El señor DIPUTADO (GUIA MATEO): Gracias, señor Presidente.

No es para abrir debate. Sencillamente —no quiero rectificar al Presidente—, es que no me ha dado la oportunidad de contestar al señor Director General.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GUIA MATEO): Bien, nosotros queremos dejar desde el Grupo Socialista constancia de una cosa, y es que creemos que el potencial turístico que puede generar la caza es muy importante, y queremos remarcar aquí, una vez más, que bajo nuestro punto de vista y con la Ley de Caza que se está elaborando, o se rectifica o se admiten enmiendas, o va a ser un freno para que esto se lleve a cabo.

Por tanto, la postura nuestra, del Grupo Socialista, queda nítida, queda clara: creemos que el recurso de la caza en Aragón, y coincidimos, creo que plenamente, con el Director General, es muy importante, y para que sea importante, al Director General de Turismo, en este caso, hay que darle facilidades para que pueda desarrollar el tema turístico a través de la caza.

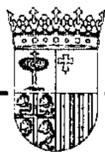
Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (NAVARRO ELOLA): Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención concreta sobre el tema dirigida al señor Director General?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.

Dado por terminado el segundo punto, pasamos a la aprobación del acta. ¿Se aprueba? Se aprueba el acta por unanimidad. Se levanta la Sesión. (A las catorce horas y cinco minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.